

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

BOLETIN OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



REALIZACION MILITAR

Orden número 50/1982, de 16 de marzo, por la que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 250 kilogramos, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 109 Militar, motor Diesel

El General de Armamento (DGAM), a través de la Comisión Interejércitos para el Armamento y Material (CIAM), encomendó a la Subcomisión de Estudio de Prototipos de Vehículos la misión de elegir entre los que fuesen presentados por las casas fabricantes admitidas a participar en el concurso público anunciado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 15 de mayo de 1981, como prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 1.000 kilo-

gramos, en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1980, un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 250 kilogramos. La citada Subcomisión, una vez realizadas las pruebas señaladas en el pliego de bases con los vehículos presentados por diferentes casas fabricantes nacionales, elevó informe-propuesta, que fue aprobado en todas sus partes por la DGAM, proponiendo como más adecuado, por sus características, mantenimiento, seguridad en la obtención y en la fabricación, nacionalización y precio, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 109 Militar, motor Diesel, que corresponde al número CH10 del Cuadro de Unificación y Tipificación de Vehículos de Utilización en las Fuerzas Armadas.

En su virtud, y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1982, dispongo:

Se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 1.000 kilogramos, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 109 Militar, motor Diesel.

Esta declaración comprende el autobastidor antes citado en las variantes y aplicaciones siguientes: vehículo ligero contra incendios y de caja cerrada, con los equipos y características particulares especificadas en los anexos correspondientes al pliego de bases.

Madrid, 16 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Orden número 51/1982, de 16 de marzo, por la que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 250 kilogramos, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 88 Militar, motor Diesel

La Dirección General de Armamento y Material (DGAM), a través de la Comisión Interejércitos para el Armamento y Material (CIAM), encomendó a la Subcomisión de Estudio de Prototipos de Vehículos la misión de elegir entre los que fuesen presentados por las casas fabricantes admitidas a participar en el concurso público anun-

ciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1980, un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 250 kilogramos.

La citada Subcomisión, una vez realizadas las pruebas señaladas en el pliego de bases con los vehículos presentados por diferentes casas fabricantes nacionales, elevó informe-propuesta, que fue aprobado en todas sus partes por la DGAM, proponiendo como más adecuado, por sus características, mantenimiento, seguridad en la obtención y en la fabricación, nacionalización y precio, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 88 Militar, motor Diesel, que corresponde al número CH9 del Cuadro de Unificación y Tipificación de Vehículos de Utilización en las Fuerzas Armadas.

En su virtud, y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1982, dispongo:

Se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 250 kilogramos, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 88 Militar, motor Diesel.

Esta declaración comprende el autobastidor antes citado en las variantes y aplicaciones siguientes: vehículo ligero de carga general, ambulancia ligera, grúa ligera y de vehículo con posible acoplamiento del cañón sin retroceso de 106 milímetros, con los equipos especiales y características particulares especificadas en los anexos correspondientes al pliego de bases.

Madrid, 16 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Orden número 52/1982, de 16 de marzo, por la que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como prototipo de autobastidor

de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 6.000 kilogramos, al vehículo «Pegaso», modelo 3055, motor 9220/10 (220 CV.), turboalimentado

La Dirección General de Armamento y Material (DGAM), a través de la Comisión Interejércitos para el Armamento y Material (CIAM), encomendó a la Subcomisión de Estudio de Prototipos de Vehículos la misión de elegir entre los que fuesen presentados por las casas fabricantes admitidas a participar en el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 7 de octubre de 1980, un prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 6.000 kilogramos.

La citada Subcomisión, una vez realizadas las pruebas señaladas en el pliego de bases con los vehículos presentados por la única firma nacional presentada al concurso, elevó informe-propuesta, que fue aprobado en todas sus partes por la DGAM, proponiendo como más adecuado, por sus características, mantenimiento, seguridad en la obtención y en la fabricación, nacionalización y precio, al vehículo «Pegaso», modelo 3055, motor 9220/10 (220 CV.), turboalimentado, que corresponde al número CH12 del Cuadro de Unificación y Tipificación de Vehículos de Utilización en las Fuerzas Armadas.

En su virtud, y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1982, dispongo:

Se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 6.000 kilogramos, al vehículo «Pegaso», modelo 3055, motor 9220/10 (220 CV.), turboalimentado.

Esta declaración comprende el autobastidor antes citado en las variantes y aplicaciones siguientes: camión medio, cisterna media, aljibe medio, grúa pesada, volquete medio, vehículo contra incendios medio, camión tractor medio y camión caja cerrada (taller, almacén, frigorífico), con los equipos especiales y características particulares especificadas en los anexos correspondientes al pliego de bases.

Madrid, 16 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

(Del B. O. E. n.º 72, de 25-3-1982.)

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS

Convocatoria

4.206

Orden 361/4.206/82

1. Lugar de realización

Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada», en Alcantarilla (Murcia).

2. Duración

Desde el 24 de mayo al 25 de junio de 1982.

3. Plazas que se convocan

Para los C.A.C.s. de la XXXVII Promoción de la A.G.M., distribuidos de la siguiente forma:

— Infantería	35
— Artillería	10
— Ingenieros	3
— Intendencia	2

4. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), sobre Normas Generales para la Asistencia a Cursos, modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59), 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39) y Orden 1.563/27/80.

5. Preferencias

Para la designación de aspirantes se dará preferencia a quienes posean el título de Paracaidista Civil, acreditado por fotocopia legalizada por un Interventor Militar.

6. Plazas

Las Academias de Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, remitirán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», relación de los C.A.C.s. que designen para este curso, acompañada de los certificados médicos correspondientes.

7. Condiciones físicas

Poseer la aptitud física necesaria para el servicio en Fuerzas Paracaidistas, que se acreditará mediante certi-

ficado del Tribunal Médico de la Región respectiva.

8. Pruebas físicas

El personal aspirante deberá pasar las pruebas físicas determinadas en la Orden 300/26/82, de fecha 12 de diciembre de 1981 (D. O. núm.

9. Servidumbres

El plazo para poder pasar cualquiera de las situaciones que se establecen en el apartado 8.5 de la Orden de diciembre de 1975 (D. O. núm. 76), será de tres años a partir de la fecha de concesión del título de paracaidista.

Madrid, 26 de marzo de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de
MARIÑAS ROMERO

CURSOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE

Convocatoria

Rectificación de un curso

4.207

Orden 361/4.207/82

Se rectifica la Orden de 12 de diciembre de 1981 (D. O. núm. 361/12.478/81) que convocó el Curso 1.6. Donde dice: Suboficial de Mantenimiento Orgánico de Fuego Hawk-Mejorado. Debe decir: Suboficial de Mantenimiento Orgánico. Coordinación e Información. Madrid, 25 de marzo de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior
MARIÑAS ROMERO

Designación de aspirantes

4.208

Orden 361/4.208/82

Para asistir a los cursos que se relacionan, se designan los siguientes suboficiales:

- 1.—Reparación de Sistema de Helicóptero. Del curso que se celebrará el 25 de agosto de 1982. Sargento especialista S. yoral García.
- 2.—Supervisor Sistema de Helicóptero. Del curso que se celebrará el 3 de julio de 1982. Sargento especialista Monterrey Muñoz. Madrid, 26 de marzo de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior
MARIÑAS ROMERO



STRUCCION MILITAR PARA FORMACION DE OFICIALES SUBOFICIALES DE COMPLE- MENTO

Bajas

200

Orden 361/4.209/82

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se desarrolla el Decreto 3.048/71, que usa baja en la I. M. E. C. el aférez anual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se publica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don Francisco Guzmán Fernández, reemplazo 1974, Distrito de Granada, ascendido al empleo de aférez anual de complemento por Orden de 26 de enero de 1979 (D. O. número 31).
Madrid, 24 de marzo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

10

Orden 362/4.210/82

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a la Infantería, anunciada por el núm. 362/1578/82 (D. O. número 0), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia Especial Militar (Villavieja, Madrid), para profesor, incluido en el Grupo IV de Baremos, se incluye con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, de «Mando de Armas», D. Luis Pérez de la Guardia (8964), de ayuda de campo del Teniente General José Rodríguez, habiendo obtenido 3 puntos en Baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 24 de marzo de 1982.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

4.211

Orden 362/4.211/82

Como continuación a la Orden núm. 362/4.164/82 (D. O. número 73), queda anulado el destino que le fue conferido al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Nodal de la Torre (9.122), por Orden núm. 362/2.590/82 (D. O. núm. 48), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar Militar, plaza de Badajoz. En consecuencia, pasa destinado al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º y en preferencia forzosa, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cristóbal Fúster Calafell (9.108), de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 30 de marzo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Se amplía la Orden 362/3.560/82 (D. O. núm. 64) en el sentido de que la denominación de la ubicación de la Academia General Básica de Suboficiales es Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida).
Madrid, 29 de marzo de 1982.

Trienios

4.212

Orden 362/4.212/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del M.A.S.P.E., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería y Escala legionaria que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento primero D. Miguel Castelló Martín (11045000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXII

Sargento D. Miguel Martínez Pianello (13250000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña

Sargento D. Francisco Pato Fandiño (13462000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Del Gobierno Militar de Huelva

Sargento primero D. José García Caballero (11017000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del C. I. R. núm. 16

Sargento primero D. Eloy Fitz Castro (11688000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 26 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 36

Sargento primero D. Antonio Triviño Soto (11065000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1982.

Sargento D. Antonio Casas Suárez (13953000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Otro, D. Alfonso Carretero Santos (14063000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento D. Antonio Gallego Moreno (14091000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45

Sargento D. Carlos Rodríguez Díaz (14168000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada D. Vicente Verdet Bustamante (09944000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. José Bautista Rodríguez (13385000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento D. Antonio Rivas Martínez-Carretero (13048000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1982.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Brigada D. Francisco Blanco Rodríguez (11002000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Brigada D. Francisco Arenas Flores (10692000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Otro, D. Carlos Dostós Serrano (10840000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Sargento D. Francisco García Ivars (14311000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de enero de 1982.

Del Batallón de Infantería I Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. Manuel González Giménez (14128000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1982.

Del Parque y Talleres de Automóviles de la 2.ª Región Militar

Brigada D. Joaquín Borrego Roldán (10544000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1982.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Brigada D. José Evia Gende (10514000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de enero de 1982.

Otro, D. Adolfo Moreno Núñez (10809000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Otro, D. Juan Mejías Guillamón (10892000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Brigada D. José Garzón Tamayo (10546000), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 83

Brigada D. José Castro Rascado (10007000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 114

Sargento D. Manuel Martínez Fernández (13121000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Sargento primero, E. legionaria, don Arturo Sillio Ruiz (02232000), tres trienios de proporcionalidad 6, cuatro de 4, con antigüedad de 20 de enero de 1982.

Sargento, E. legionaria, D. José Navarro Saavedra (02474000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 3 de enero de 1982.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Subteniente, E. legionaria, D. Julio Cardenal Lloréns (02160000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 25 de enero de 1982.

Sargento primero, E. legionaria, don Jean Pierre Kirsch (02272000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 30 de enero de 1982.

Sargento, E. legionaria, D. Manuel Vega Arrobas (02530000), un trienio de proporcionalidad 6, tres de 4, con antigüedad de 28 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro, D. Antonio Arjona Rubio (02449000), un trienio de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 10 de febrero de 1980 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Personal en situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar

Brigada D. Hipólito Zараño González (08206770), agregado en la Agrupación Logística núm. 3, siete trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Madrid, 17 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**ARTILLERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

4.213

Orden 362/4.213/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto número 1.611/1981, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en las fechas que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso

o cambio de situación que las motiva, los jefes de Artillería, Escala tiva, Grupo de «Mando de Armas», a continuación se relacionan; quedando en la situación que para cada uno se señala:

Coronel D. Fernando Alvarez de Sotomayor (2215), el día 4 de abril de 1982, del Gobierno Militar de Salamanca, vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Salamanca y agregado a dicho Gobierno Militar por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Santiago Amado-Lóriga Martínez (1925), el día 18 de abril de 1982, del mando de la Agrupación Logística núm. 6, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, DEM., don Diego Jayme Bardi (2168), el día 19 de abril de 1982, del Estado Mayor Conjunto, de la Jefe de Jefes de Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Teniente coronel D. Antonio Rego Caro (3648), el día 21 de abril de 1982, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Coronel D. Francisco Cubi Roldán (2224), el día 26 de abril de 1982, del mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de El Ferrol Caudillo (La Coruña).

Madrid, 24 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS****Vacantes**

4.214

Orden 362/4.214/82

La Orden 362/4.116/82 (Boletín Oficial) núm. 72), por la que se anuncian vacantes para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», quedando en la situación que para cada uno se señala:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

27 bis.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), con antigüedad para titulados en Mando de

de Montaña.—Una de teniente co-
el.
estas ampliación no modifica el pla-
de admisión de papeletas.
Madrid, 29 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

Orden 362/4.215/82

Para cubrir parcialmente las
antes de jefes y oficiales de cual-
Arma, Escala activa, Grupo de
destino de Arma o Cuerpo», anun-
das por Orden 362/1982/82 («Dia-
Oficial» núm. 37), de clase C, ti-
existentes en los Centros y Or-
ismos que se señalan, se destina
carácter forzoso, en plantilla fija,
Zona de Reclutamiento y Movili-
núm. 16 (Guadalajara), al te-
coronel de Ingenieros, Escala
ra, Grupo de «Destino de Arma o
pro». D. Antonio Caudevilla Monte-
(1514), de disponible forzoso
a guarnición de Madrid y agrega-
Consejo Supremo de Justicia Mi-
Madrid, 23 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Orden 362/4.216/82

Con arreglo a lo que deter-
el artículo 16 del Real Decreto-
22/77, de 30 de marzo, artícu-
dos, de la Ley 1/78 de Presu-
tos Generales del Estado y de-
disposiciones complementarias,
la fiscalización por la Interven-
de la Dirección de Personal del
PE, se conceden los trienios acu-
bles de la proporcionalidad que
afectan a los jefes y oficiales del
po de Ingenieros de Armamento
onstrucción, Cuerpo de Ingenieros
cos y Auxiliares de Armamento
onstrucción, en situación de acti-
o Reserva Activa, que a con-
ción se relacionan, con antigüe-
y efectos económicos que para
uno se señala.

tuación de supernumerario. «Des-
tino de Carácter Militar»

iente coronel ingeniero de Arma-
o y Material D. Jesús Pedraza
ndo (282), doce trienios de pro-
cionalidad 10, con antigüedad y
percibir desde 1 de febrero de 1982.

*Del Negociado de Movilización Inter-
ministerial de la Sección de Moviliza-
ción de la Subinspección de Tropas
y Servicios de la 7.ª Región Militar*

Teniente coronel ingeniero de Ar-
mamento y Material D. Dionisio Gu-
tiérrez Lozano (294), doce trienios de
proporcionalidad 10, con antigüedad
y a percibir desde 1 de febrero de
1982.

*De la Comandancia de Obras de la
1.ª Región Militar*

Comandante ingeniero de Construc-
ción y Electricidad D. Vicente Martí-
nez Balaguer (260), once trienios
(diez de proporcionalidad 10 y uno
de proporcionalidad 4), con antigüe-
dad y a percibir desde 1 de febrero
de 1982.

Del Servicio Militar de Construcciones

Comandante ingeniero de Construc-
ción y Electricidad D. Fernando Ruiz
Mateos (300), diez trienios de pro-
porcionalidad 10, con antigüedad y a
percibir desde 1 de febrero de 1982.

*De la Comandancia de Obras de la
8.ª Región Militar*

Comandante ingeniero de Construc-
ción y Electricidad D. Fernando Cor-
bal Alfaro (319), nueve trienios de
proporcionalidad 10, con antigüedad
de 15 de enero de 1982 y a percibir
desde 1 de febrero de 1982.

*De la Comandancia de Obras de la
7.ª Región Militar*

Capitán ingeniero técnico de Construc-
ción y Electricidad (Obras), don
Vicente Vegas Martín (190), ocho
trienios (siete de proporcionalidad 10
y uno de proporcionalidad 6), con
antigüedad y a percibir desde 1 de
febrero de 1982.

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejér-
cito*

Capitán ingeniero técnico de Arma-
mento y material (mecánico), D. Jor-
ge Rubio Sánchez (157), tres trienios
de proporcionalidad 10, con antigüe-
dad de 3 de enero de 1982 y a per-
cibir desde 1 de febrero de 1982.

*En situación de Reserva Activa en la
Plaza de Madrid*

Capitán auxiliar de Construcción y
Electricidad (mecánico automovilista),
don Andrés Sagasti Fernández (358),
quince trienios de proporcionalidad 10,
con antigüedad de 12 de enero de
1982 y a percibir desde 1 de febrero
de 1982.

*Del Negociado de Movilización Inter-
ministerial de la Sección de Moviliza-
ción de la Subinspección de Tropas
y Servicios de la 3ª Región Militar*

Capitán ingeniero de Construcción
y Electricidad D. Gabriel Sierra Es-

criche (379), cinco trienios de pro-
porcionalidad 10, con antigüedad de
12 de enero de 1982 y a percibir des-
de 1 de febrero de 1982.

*De la Comandancia de Obras de la
2.ª Región Militar*

Teniente auxiliar de Construcción y
Electricidad (obras), D. José María
Núñez Ortega (795), dos trienios de
proporcionalidad 10, con antigüedad
de 7 de enero de 1982 y a percibir
desde 1 de febrero de 1982.

*De la Comandancia de Obras de la
6.ª Región Militar*

Teniente ingeniero técnico de Cons-
trucción y Electricidad (obras), don
José Cuenca-Romero Montero (235),
dos trienios de proporcionalidad 10,
con antigüedad de 15 de enero de
1982 y a percibir desde 1 de febrero
de 1982.

Madrid, 24 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Ofi- ciales Especialistas del Ejército

Trienios

4.217

Orden 362/4.217/82

Con arreglo a lo que deter-
mina el artículo 16 del Real Decreto-
Ley 22/77, de 30 de marzo, art. 8.º,
dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos
Generales del Estado y demás dispo-
siciones complementarias, previa fis-
calización por la Intervención de la Di-
rección de Personal del MASPE, se
conceden los trienios acumulables de
la proporcionalidad que se indican a
los oficiales de la Escala-especial de
jefes y oficiales especialistas del Ejér-
cito que a continuación se relacionan,
con antigüedad y efectos económicos
que para cada uno se señala.

*De la Comandancia de Obras de Cana-
rias*

Capitán (COI) D. Marcial García
Cardeña (3775), nueve trienios de pro-
porcionalidad 10, con antigüedad de 6
de enero de 1982 y a percibir de 1
de febrero de 1982.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Teniente (MMT) D. Mario Alvarez-
Ruz Alvarez (6200), seis trienios de
proporcionalidad 10, con antigüedad de
11 de enero de 1982 y a percibir de
1 de febrero de 1982.

Teniente (MMA) D. Angel García Al-
varez (7900), tres trienios de pro-
porcionalidad 10, con antigüedad de 19
de enero de 1982 y a percibir de 1 de
febrero de 1982.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Teniente (MMQ) D. José de la Iglesia Hernández (7700), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente (COI) D. José Viejo Gómez (6600), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

De la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Teniente (COI) D. Fernando Reyero Pereda (6700), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

Teniente (EST) D. Desiderio Mateos Peral (13.120), seis trienios (uno de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 8 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Teniente (EAM) D. Carlos Gómez Albacete (13280), seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de noviembre de 1981 y a percibir de 1 de diciembre de 1981.

Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Teniente (QAA) D. Antonio Arriero Serrano (5400), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente (MMA) D. Vicente Castaño de la Hera (9400), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

De la Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Toledo

Teniente (MMA) D. Jesús Juárez García (7400), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Teniente (AME), D. Carlos Casares Merelo (15000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 10

de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería

Teniente (AME) D. Antonio Ramón Bustos (18887), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir de 1 de enero de 1982.

De la Inspección General de la Policía Nacional

Teniente (DOB) D. Enrique de Hoyos Gorostiza (9000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1981 y a percibir de 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Transmisiones

Allfárez (EST) D. Ricardo Sanchís Piqueras (14220), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de enero de 1982. Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

4.218

Orden 362/4.218/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1982 y la antigüedad que para cada uno se señala.

Subsecretaría de Defensa

Teniente O. R. don Feliciano Castellanos Dueñas (208), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Otro, D. Gregorio Fernández López (23550), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre de 1981.

Otro, D. Francisco Valle de la Cruz (276), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Otro, D. Pedro Cruz Ramírez (281), nueve trienios (uno de proporcionali-

dad 10, siete de proporcionalidad uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Subteniente O. R. don Miguel Liria (174), nueve trienios (de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de enero de 1982.

Brigada M. E. T. don Joaquín rreda Fabregat (266), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Cuartel General de la JUJEM

Sargento EST don Francisco M. Aguado Romero (1041), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Academia Especial Militar

Teniente M. E. T. don Lesmes don Herranz (38), nueve trienios de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Regimiento Mixto de Artillería número 1

Sargento M. E. T. don Mario L. Cañas (595), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de diciembre de 1981 y a percibir de 1 de enero de 1982.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sargento M. E. T. don Juan R. Herrera (2013), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de enero de 1982.

Regimiento de Transmisiones

Teniente O. R. don Juan Martínvo (165), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de enero de 1982.

Regimiento Pontoneros y Especialistas de Ingenieros

Sargento MME. don José Gu. Poyatos (2041), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de enero de 1982.

Regimiento de Transmisiones de RTM y SE.

Teniente O. R. don José Rodríguez Guerra (319), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Otro, D. Faustino Donis García (334), once trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Sargento primero M. E. T. don fo Villa Cortazar (497), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de enero de 1982.

Regimiento O. R. don Fernando Monpuig (438), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7

Subteniente O. R. don Manuel Fernández Aguilar (155), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de enero de 1982.

Regimiento de Transmisiones de Canarias

Subteniente O. R. don Manuel Martínez Ases (96), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Otro, D. Juan Rincón Barceló (250), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Otro, D. Inocencio Galván Barreto (65), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Otro, D. Julio González Chas (304), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Subteniente O. R. don Marcelino Fernández Ramírez (166), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Subteniente M. E. T. don José García Arce (27150), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Mariano Sánchez Mombiela (7), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Alférez O. R. don José Almazán Ceja (103), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Subteniente O. R. don Adolfo Arto Bermejo (291), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar

Subteniente O. R. don Armando Santos Alavilla (264), nueve trienios (uno

de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Parque de Transmisiones de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada M. E. T. don Francisco Gutiérrez Pajares (399), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Parque de Transmisiones de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Alférez M. E. T. don Manuel Meléndez Rodríguez (23), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Grupo Regional de Intendencia núm. 7

Sargento MME don Leoncio Negro del Barrio (2197), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES

4.219

Orden 362/4.219/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección del Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1982 y la antigüedad que para cada uno se señala.

Dirección de Servicios Generales del Ejército

Sargento IOP don Jesús Guzmán Sáez (1056), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Dirección de Asuntos Económicos

Sargento ICO don José Escobar Sánchez (1021), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Otro, D. Manuel Romero Botia (1031), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Regimiento de Infantería Garellano número 45

Sargento MMA don José Fernández Bartolomé (2229), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981.

Regimiento de Infantería Melilla número 52

Brigada M.A.M.E. don Angel Bueno Rodríguez (434), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento de complemento de Automoción Montador D. José Cabrera González (1039), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de enero de 1982.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Sargento GUA don Francisco González Abad (283), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de enero de 1982.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Brigada M.A.M.E. don Teodoro Sierra Alvarez (364), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2

Brigada M.A.A. don Luis Alvarez Sierra (1327), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de enero de 1982.

Regimiento de Artillería AA. núm. 74 Grupo de S. A. M.

Brigada M.A.CH.S. don José Ruiz León (31), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Sargento MMA don Angel Castiñeira Fernández (2004), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

Parque Central de Artillería

Sargento IOP don José Ciruelas Ruiz (1051), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada M.A.A. don José Vicente Reicio (1295), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Sargento M.A.A. don Francisco Cámara Sánchez (1444), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Sargento Q.A.R. don José Pinto Robles (1009), dos trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Regimiento de Transmisiones de la RTM. y SE.

Sargento A.A.E. don José Delgado Cortés (74), seis trienios (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de enero de 1982.

Servicio de Helicópteros

Sargento AMH don Armando López Martínez (1030), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1982.

Sargento IOP don Miguel Hernández González (1061), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Juan Ojeda Coca (1049), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Sargento AMH don Juan Marín Martínez (1241), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de febrero de 1982.

Unidad de Helicópteros II

Sargento AMH don Braulio Barbas Pardillo (1051), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1982.

Otro, D. Juan Arriaga Bataller (1136), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

Pagaduría Militar de Haberes de la Capitanía General de Baleares

Sargento ICO don Manuel Nieto Nieto (1032), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1982.

Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar

Sargento IOP don Juan Pina Luis (1062), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Instituto Politécnico núm. 1

Sargento MCH don Gregorio Agudo Martín (2009), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Instituto Politécnico núm. 2

Sargento ICO don Rogelio Figueira Agrelo (1003), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de enero de 1982.

Sargento OOP don Rafael Cabello Jurado (1001), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de enero de 1982.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61

Brigada M.A.A. don Losé López Peláez (1213), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Sargento M.A.A. don Antonio Pareja Aguilera (1455), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Polígono de Experiencias «Costilla»

Sargento QAR don Manuel Sierra Rodríguez (1005), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

Centro de Mantenimiento Electrónico del Cuarto Escalón

Sargento AME don Enrique Agudo Martín (1004), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Brigada Q.A.P. don Carlos Cano Fernández (104), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1982.

Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Sargento AME don Juan Ojeda Martínez (1195), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Academia de la Guardia Civil

Brigada M.A.A. don José Alonso Fernández (1286), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Academia Especial de la Policía Nacional

Sargento M.A.A. don Jesús Colmenero Sáez (1362), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1982.

7.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Brigada M.A.A. don Francisco Carreño Díaz (1237), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de enero de 1982.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALLE

Escala de complemento

Trienios

4.220

Orden 362/4.220/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, artículo 2.º de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad que se indican a los oficiales de complemento de Acción, alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Teniente de complemento de Acción D. Francisco Díez Bernal, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

Otro, D. Pedro López López, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

Otro, D. Antonio San Felipe Cristóbal, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de enero de 1982 y a percibir de 1 de febrero de 1982.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal
VALLESPIN GONZALEZ-VALLE



SANIDAD MILITAR

Trienios

4.221

Orden 362/4.221/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º Dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1982, excepto para aquellos que se les señale otra antigüedad.

De la Escuela Superior del Ejército.

Comandante médico D. Manuel Baizauli Lligoña (1093), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

De la Academia de Artillería

Comandante médico D. José Varela Lanza (1145), ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Academia de Sanidad Militar

Capitán médico D. Luis Manuel Villalonga Martínez (1637), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Julián Vázquez González (1890), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Vicente Herranz González (1895), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Fuentes Domínguez (1897), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Sánchez González (1902), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco González Rodríguez (1903), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente médico D. Gonzalo Hernández Sánchez (2091), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Modesto García Escobar (2110), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Carlos López de Lamela y Alasco (2121), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Hernández Navarro (2125), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco Beltrán Delgado (2136), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando García Díaz (2140), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Jesús Ángel Escobar Sastán (2145), un trienio de proporcionalidad 10.

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar

Capitán médico D. José García Alonso (1894), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Capitán médico D. José Mayor Espartero (1661), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Parque Central de Sanidad Militar

Teniente médico D. Rafael Collar Peña (2112), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Ceuta

Comandante médico D. Eustaquio de Cuel Zaragoza (1154), ocho trienios

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Capitán médico D. Julio Tavera Otero (1742), tres trienios de proporcionalidad 10.

Teniente médico D. Manuel Guiote Linares (2093), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Antonio Moreno Vázquez (2102), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Barcelona

Capitán médico D. Juan Segarra Rojas (1871), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente médico D. Manuel Piqué Gilart (2123), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Teniente coronel médico D. José Puig Vidal (813), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Comandante médico D. José Fernández Bergés (1161), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Capitán médico D. Antonio Pérez Peña (1548), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Hernández Navarro (1736), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel Moréll Rodríguez (1881), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Joaquín Luaces Rodrigo (1882), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de San Sebastián

Capitán médico D. Jaime Mejías Eleta (1876), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Oviedo

Capitán médico D. Matías Rincón Regodón (1758), tres trienios de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Melilla

Capitán médico D. José Birbe Oliva (1761), tres trienios de proporcionalidad 10.

Teniente médico D. Antonio Álvarez Velázquez (2146), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Comandante médico D. Juan Urdiales Campos (1103), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán médico D. Epifanio Brito Guerra (1561), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Brime Secades (1736500), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Javier Roel Valdés (1745), tres trienios de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Comandante médico D. Alfonso Reguero Caro (1358), diez trienios (siete de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Capitán médico D. Antonio Puente Yébenes (1663), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente médico D. José Pardo Pardo (2150), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente médico D. José Baset Aguilar (2105), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Teniente médico D. Manuel Garrido Fernández (2111), un trienio de proporcionalidad 10.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Capitán médico D. Juan Portus de Marco (1653), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Coronel médico D. Amador Merino Peinado (674), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Capitán médico D. Ángel Espigares Espigares (1656), cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Teniente médico D. José Antonio Núñez Pedraza (2117), un trienio de proporcionalidad 10.

De la Academia de Guardias de la Guardia Civil

Capitán médico D. Enrique Cortés Cabras (1909), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del 31 Tercio de la Guardia Civil

Comandante médico D. Rafael Torregrosa Zorraquino (1149), ocho trienios de proporcionalidad 10.

En situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregados al Hospital Militar Central Gómez Ulla

Capitán médico D. Luis Serrano Alonso (1744), tres trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Miguel Pérez Oviedo (1880), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Joaquín Mateos Rodríguez (1891), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Manuel de Miguel García (1915), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Gil Heras (1927), dos trienios de proporcionalidad 10.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid

Capitán médico D. Bernardino Gómez Gómez (1849), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Capitán médico D. Juan Sebastián Doménech Ortega (1932), dos trienios de proporcionalidad 10.

En situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla

Capitán médico D. Antonio Sánchez Pérez (1872), dos trienios de proporcionalidad 10.

En situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta

Capitán médico D. Ricardo Muro García (1733), tres trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.222

Orden 362/4.222/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Academia de Artillería (Sección de Costa)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. José Manuel Masse Pérez (526), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Roberto Palomar González (581), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Hospital Militar de Valencia

Ayudante técnico de Sanidad Mayor D. Rafael Gosálvez Martínez (153), doce trienios, once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Angel Pérez García-Hernández (694), cinco trienios, uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Joaquín Muñoz Navarro (586), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Juan Martínez Calvo (469), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Juan Gallardo Orjales (467), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Otro, D. Abilio Fernández Pérez (536), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente D. José Martínez Moratinos (465), nueve trienios, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de enero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Transmisiones

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Rafael Torrelo Gómez (522),

nueve trienios, uno de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. José Solano Estudillo (460), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Rafael Urquizar Díaz (448), diez trienios, dos de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Luis Palacios Martín (459), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

De la Academia de Cabos de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Avenza Marco (575), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

En situación de Reserva activa en plaza de Ronda (Málaga)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Gregorio García Gazza (512), trece trienios, uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.223

Orden 362/4.223/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales auxiliares y segundo Grupo del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan

con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se la.

Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 7.ª Región Militar

Subteniente auxiliar, segundo Grupo José Rama Paz (468), once trienios, tres de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de febrero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Capitán auxiliar D. Juan Olivera (427), doce trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Subteniente auxiliar D. José Carretero (520), nueve trienios, tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Subteniente auxiliar D. José Fernández Muñíos (481), nueve trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde dicha fecha. Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4

Orden 362/4.224/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo de 1977, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/79 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intendencia de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios utilizables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales del Grupo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno, se la.

Grupo de la Academia Especial Militar

Brigada D. Juan José Vaquero delgado (923), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Gobierno Militar de Gerona

Brigada D. José Pérez García (879), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Hospital Militar de Sevilla

Subteniente D. Víctor Sánchez Jiménez (710), once trienios, ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Brigada D. Angel Holgado Hernández (890), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Sargento primero D. Joaquín Moreno López (942), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Sargento primero D. Ramón Copete Martínez (968), tres trienios, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7

Sargento D. Luis Arija Manrique (1012), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. Javier Moreno Moreno (1024), dos trienios, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Subteniente D. Antonio de la Rubia Moreno (664.700), once trienios, nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Sargento D. Nemesio Martín Izquierdo (1014), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Sargento primero D. Lázaro Cantero Cantero (937), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. Juan González Florido (940), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Subinspección de la 8.ª Región Militar Negociado de Movilización Militar

Brigada D. José Miragaya Otero (916), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Brigada D. Vicente Claramunt Palamés (925), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Brigada D. Manuel Martín Urbano (908), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Brigada D. Antonio Mena Muñoz (864), cuatro trienios, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Brigada D. Luis Miguel Barseño Magallón (927), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Trienios

4.225

Orden 362/4.225/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78,

de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Hospital Militar de Valladolid

Capitán médico de complemento don Germán Gómez de Pablos (1001), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1982 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Teniente médico de complemento don José Mohedano Iglesias (3040), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del 22 Tercio de la Guardia Civil

Teniente médico de complemento don Gonzalo Barrantes Celaya (3115), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la 9.ª Circunscripción de la Policía Nacional

Teniente médico de complemento don Horacio García Rejón (3014), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VADES



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Vacantes

4.226

Orden 362/4.226/82

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces farmacéuticos de complemento en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo licenciados en Farmacia.

Los que estén en situación ajena al servicio activo o no tengan concedida la continuación hasta la edad de retiro sólo podrán solicitar las correspondientes vacantes si, hasta dos meses después del anuncio, no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden núm. 362/1.716/81 (D. O. núm. 38), de 16 de febrero, y dirigida al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y se cursarán por conducto regular a través de la Autoridad militar de la provincia, acompañadas, en el caso de personal ajeno al servicio activo, de fotocopia de la titulación universitaria exigida, copia de la conceptualización merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos civiles o militares que posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo, y a continuación, a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los precedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasará a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período. Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

- 1.—Farmacia del Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid).—Una.
- 2.—Farmacia Central de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 3.—Farmacia Central de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VADES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

4.227

Orden 362/4.227/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78,

de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de la Agrupación Obrera Topográfica del Servicio Geográfico a continuación se relacionan, la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Del Instituto Politécnico número (Madrid)

Maestro de taller de primer grado (capitán primero), D. Justo Moreno (82), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de febrero de 1982 y a percibir desde marzo de 1982.

En situación de Reserva Activa Madrid

Jefe de taller de primera (capitán don Alberto Rocillo Díez (22), seis trienios (diez de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982.

Madrid, 25 de febrero de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VADES



FUNCIONARIOS CIVILES LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

4.228

Orden 362/4.228/82

Con arreglo a lo que dispone el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigentes disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad indicada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales del Servicio de la Administración Militar a continuación se relacionan, la antigüedad y efectos económicos para cada uno se señala:

Cuerpo General Administrativo

Don Rafael Tenorio (01AM02264), de la Dirección de Material (Jefatura de Vehículos), diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 6.

Jesús María Pozo Gómez (02495), del Parque de Artillería Iragoza, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Antonia Fernández Hernández (04483), de la Dirección de Asuntos Económicos, un trienio con antigüedad de 20 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

María Angeles Pulido Mayo (04426), de la Escuela Superior del Ejército, siete trienios con antigüedad de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

María de la Encarnación Amador (02AM02931), de la Dirección de Apoyo al Personal (Sección de Atención), siete trienios con antigüedad de 31 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 4.

Rufino Delgado Delgado (0202927), de la Jefatura de Material de Ingeniería (Jefatura de Material de Ingeniería), once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 4.

María Angeles López Hernández (041521), del Estado Mayor del Ejército y actualmente en situación de baja por edad, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1981, proporcionalidad 4.

María Concepción Orti Guarín (02AM04195), del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona, un trienio con antigüedad de 20 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Alfonso Rodríguez Canosa (020583), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Bilbao, dos trienios con antigüedad de 2 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 4.

Abelardo Valcárcel Junquera (0403003), del Depósito y Servicios de Intendencia de Pontevedra, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1982, proporcionalidad 4.

María del Carmen Velasco Miguel (02AM04328), de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, un trienio con antigüedad de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

María Jesús Herranz Medina (04234), de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, un trienio con antigüedad de 20 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4.

José de la Rosa Romero (02615), del Hospital Militar de la Comandancia General de Melilla, dos trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981, proporcionalidad 4.

María del Pilar Gordo Berna-

bé (02AM04489), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, un trienio con antigüedad de 10 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 4.

Cuerpo General Subalterno

Don Octavio Jareño Plaza (03AM00204), de la Dirección de Servicios Generales (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista), dos trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Juan Hueso Lázcano (03AM00200), de la Escuela Superior del Ejército, dos trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 3.

Madrid, 22 de febrero de 1982

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpos Especiales

Trienios

4.229

Orden 362/4.229/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Especiales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cuerpo Especial de Mozos de Farmacia

Don Castor García Adeva (51ME13), de la Clínica Militar de Gerona, diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1982, proporcionalidad 3.

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores

De la Dirección de Material del MASAL

Don Basilio Alvarez Brugos (02ME0645), cuatro trienios con antigüedad de 2 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Florencio Biasco Gorjón (02ME0841), un trienio con antigüedad de 15 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Esteban Sánchez Belmonte (02ME0777), cuatro trienios con antigüedad de 29 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Miguel Martín Cotorruelo (02ME0723), cinco trienios con anti-

güedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Valentín Bernal Martínez (02ME0706), siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Mariano Bernard Espierre (02ME0578), doce trienios con antigüedad de 21 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Enrique Pacheco Zamarrón (02ME0376), diez trienios con antigüedad de 24 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Ignacio Rupérez García (02ME0079), doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1982, proporcionalidad 3.

Don José Manuel Ballesteros Lobato (02ME0870), de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, un trienio con antigüedad de 15 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don José María Motilla Martínez (02ME0861), de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, un trienio con antigüedad de 15 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don José Jiménez Lozano (02ME0756), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Antonio Cabrera Bustos (02ME0517), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Indalecio Capel Morales (02ME0369), de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, diez trienios con antigüedad de 5 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Miguel Donaire Jiménez (02ME0749), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, cuatro trienios con antigüedad de 12 de diciembre de 1978 y a percibir desde 1 de enero de 1979, proporcionalidad 3.

Al mismo, cinco trienios con antigüedad de 12 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982, proporcionalidad 3.

Don Guillermo Hernández Díaz (02ME0385), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982, proporcionalidad 3.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.230

Orden 362/4.230/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley

22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complemmentarias y por haber sido reconocido tiempo para trienios al amparo del Real Decreto-Ley 510/78, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad que se especifica, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que se expresan:

Don Manuel Martínez Lozano (02ME0776), de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, ocho trienios, con antigüedad de 3 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3. Rectificación de la Orden 6103/81 («D. O. E.» núm. 120).

Al mismo, nueve trienios con antigüedad de 3 de abril de 1981 y a percibir desde el 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

4.231

Orden 300/4.231/82

Por haber acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en los exámenes correspondientes a la segunda quincena del mes de febrero del año en curso, anunciados por Orden 300/14.831/81 (D. O. núm. 181), y verificados por Orden 300/1.313/82 (D. O. núm. 26), se concede la calificación de «posee» de los idiomas que se señalan a los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que se relacionan, indicando en su caso la aptitud para solicitar domina.

FRANCES

Generales

Teniente General, DEM. Excmo. señor D. José Carlos Morillo Galcerán.
General de División, DEM., excelentísimo Sr. D. José Martínez Jiménez.

INFANTERIA

Jefes y oficiales

Coronel R. A. don Miguel Montserrat Marco, aptitud para solicitar domina.
Teniente coronel, DEM., don José Esquerda Bifet.

Teniente coronel D. Emiliano Prada Rubín, aptitud para solicitar domina.

Comandante, DEM., don Gabriel Rodríguez Pérez, aptitud para solicitar domina.

Comandante, DEM., don Luis Martínez Coll.

Comandante, DEM., don Luis González Martín, aptitud para solicitar domina.

Comandante, DEM., don Carlos Herrera Ruiz.

Comandante D. Florencio Martínez Díez.

Teniente D. Juan Sevilla Gómez.

Suboficiales

Brigada D. Severiano Carballo Galán, aptitud para solicitar domina.

ARTILLERIA

Jefes y oficiales

Teniente coronel, DEM., don José Martín Gil, aptitud para solicitar domina.

Capitán D. Francisco Álvarez Jiménez.

Teniente D. Mariano Moreno Calderón.

INGENIEROS

Jefes y oficiales

Comandante, DEM., don Pedro Mahiques Galán.

Capitán D. José Martín Arce.

CUERPO JURIDICO

Jefes y oficiales

Comandante D. Luis Fernández de Henestrosa y Balmaseda.

MUSICAS MILITARES

Jefes y oficiales

Comandante D. Juan Vicente Mas Quiles.

GUARDIA CIVIL

Jefes y oficiales

Capitán D. Julio Rodríguez Sánchez, aptitud para solicitar domina.

POLICIA NACIONAL

Tropa

Policia nacional D. Ives Michel Rameau Coutanceau.

Otro, D. Eduardo Raldua Martín, aptitud para solicitar domina.

Otro, D. Mariano Rodríguez Zarco, aptitud para solicitar domina.

Otro, D. Joaquín Bernard Turón.

Otro, D. Juan Carlos Patiño Juan, aptitud para solicitar domina.
Otro, D. Miguel A. Martínez Buitrago, aptitud para solicitar domina.

INGLES

Generales

General de Brigada Excmo. Sr. Rafael Delgado Gómez.

INFANTERIA

Jefes y oficiales

Coronel, R. A., don Miguel Montserrat Marco.

Capitán D. Félix García Peña.

CABALLERIA

Jefes y oficiales

Capitán D. Jesús Cuesta Abril.
Teniente D. Jesús María Trucillo Lago.

ARTILLERIA

Jefes y oficiales

Teniente coronel, DEM., don José Martín Gil, aptitud para solicitar domina.

Comandante D. José Pociot Server.

Comandante, DEM., don Fernando de Lecea Dezcallar, aptitud para solicitar domina.

Capitán D. Francisco Núñez Galván.

Otro, D. Juan Martín Villalón.

Otro, D. Miguel de Anta Martín.

INGENIEROS

Jefes y oficiales

Coronel, DEM., don Francisco Guillas Elices.

Comandante D. Ramón Mulero Rret.

Capitán D. Francisco Fernández Lix.

INTENDENCIA

Jefes y oficiales

Capitán D. Luis Boixareu Torre.

SANIDAD MILITAR

Jefes y oficiales

Comandante D. Santiago Amigo.

GUARDIA CIVIL

Jefes y oficiales

Teniente coronel D. Enrique Rodríguez.

ARABE

INFANTERIA

Jefes y oficiales

Capitán D. Alberto Tirados Núñez.

CABALLERIA*Jefes y oficiales*

Comandante D. Federico Iborra Jarques.

RUSO**INGENIEROS***Jefes y oficiales*

Teniente coronel, DEM. don Carlos Iuz Jódar.

PORTUGUES**INFANTERIA***Jefes y oficiales*

Capitán, DEM., don Emilio Fernández Maldonado, aptitud para solicitar plaza.
Capitán D. Ramón Senra Villar.

ARTILLERIA*Jefes y oficiales*

Teniente coronel D. Ramón Moñío Arrillo.

ITALIANO**INGENIEROS***Generales*

General de Brigada, DEM., excelentísimo Sr. D. Fernando Gautier Larrainzar.

INFANTERIA*Jefes y oficiales*

Teniente coronel D. Francisco Crespo Montes, aptitud para solicitar plaza.

ALEMAN**C. I. A. C.***Jefes y oficiales*

Teniente coronel D. Félix González Ménez.
Madrid, 26 de marzo de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**

INTERVENCION GENERAL**VARIAS ARMAS****Sueldos**

232

Orden 308/4.232/82

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del

Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), en aplicación de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre (D. O. núm. 5, de 8 de enero de 1982) de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, el sueldo de 18.090 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm.-1

A partir de 1 de marzo de 1982:
Educativo de música, Eladio Barbes Peris.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero Rafael Muñoz Salgado.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Alfredo Capote Soltero.
Corneta de Plaza, Mateo García del Río Fernández.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo de Banda Emilio Salguero Gómez.
Cabo primero Casildo Crespo Mato.
Otro, Gregorio Calero Fabián.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Isidro Rodríguez Pérez.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Felipe Martín Ruiz.
Otro, Mateo López Ramos.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Miguel Iglesias Gómez.
Otro, Gaspar González Vidal.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero Rafael Martínez Fernández.

Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero (caballero alumno) Juan Rico Carretero.
Otro, D. Francisco Martín Martín.
Cabo primero José Gil Carrasco.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo legionario Juan Angel Rodríguez Paredes.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo legionario José Manuel Santolaria Guerrero.
Otro, Antonio Lago de la Plaza.
Otro, Francisco Rodríguez Subiri.
Otro, Salvador Baeza Florido.

A partir de 1 de enero de 1982:
Legionario Antonio Lozano García.

A partir de 1 de febrero de 1982:
Legionario Luis Martínez Gil.
Otro, Antonio Murillo Ramos.

Del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero Gregorio Juan Serrano.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava de la Academia de Caballería

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero alumno Arturo Julián Blasco.
Otro, Jesús Gil Cabrera.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Sección de Música del Gobierno Militar)

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo músico Manuel Lorenzo Bosch Rodríguez.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para C. E.

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero José Alfonso Pascual.
Otro, Antonio Gavilanes Barrios.
Otro, Leocadio García Sanz.
Otro, Santiago Mayor Vara.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 2

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero Antonio Tristancho Domínguez.

Del Grupo de Artillería AA. Ligero de la DAC. «Brunete» núm. 1

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero José Luis Marquina Carpintero.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo Miguel Jiménez Campos.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Francisco Sánchez Lozano.
Otro, Juan Gutiérrez Ruiz.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero Francisco Zajara Coronel.
Otro, José Luque García.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero José Familiar González.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero José Lardín Guerrero.

De la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Diego Adame Cumplido.
Otro, Alfonso Javier Iglesias Iglesias.

Del Parque y Talleres de vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Joaquín Montalbán Sag.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Manuel Vázquez Bravo.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Miguel Domínguez Jorge.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable

A partir de 1 de febrero de 1982:
Cabo primero Eustaquio Rubio Gutiérrez.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Ildefonso Santos Piñón.

Del Grupo Regional de Intendencia número 9

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Antonio Montalvo Martín.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Antonio Ruíz Justo.
Otro, Francisco Medina del Castillo.
Otro, Juan Moreno Borja.

De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Cándido Roldán Oliva.
Otro, Aniceto Navas Sanabria.
Otro, Gerardo Pineda Portugal.
Otro, Enrique Vallejo Sánchez.
Otro, Fabriciano Pérez González.
Otro, Juan Doncel López.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Domingo Moral Elvira.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero José Castillo Orellana.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Fernando Bermejo Galán.
Otro, Juan Hidalgo Estacio.
Otro, Vicente Tome Urbano.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Feliciano Guijo del Corral.

De la Academia Especial Militar

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo Jorge Sánchez Alonso.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de enero de 1982:
Cabo primero (caballero alumno) Dionisio Valdés González.

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero (caballero alumno) José Ruíz Garrido.
Otro, José Ayuste Arcas.
Otro, Plácido Vergara Gutiérrez.
Otro, Anastasio Ruíz Lorenzo.
Otro, José Ramos Liarte.
Otro, Juan Tinas Segovia.
Otro, Angel López Jiménez.
Otro, Francisco Muñoz Martínez.
Otro, Francisco Gil Nieves.
Otro, José Domínguez Villalobos.
Otro, Angel Almendros Hernández.
Otro, Jaime Romero Cañones.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5

A partir de 1 de marzo de 1982:
Cabo primero Manuel Conde Méndez.
Otro, Antonio Benítez Espejo.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

A partir de 1 de marzo de 1982:

Cabo primero Juan de Dios Mariscal Guerrero.

Otro, Rafael Benavide Montesino.
Madrid, 25 de febrero de 1982.

El Teniente General JEMBE DE ASCANIO Y TOGORES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

4.233

Orden 120/4.233/82

La Orden 120/12.412/81, de fecha 9 de octubre de 1981 («Diario Oficial» núm. 235, de fecha 16 de igual mes), por la que se destinaba, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977) a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), para jefe del Parque Central de Armamento, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Monte Alonso, se amplía en el sentido de que lo es para jefe del Parque Central de Armamento y segundo jefe de Armamento de la referida Dirección General.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

4.234

Orden 120/4.234/82

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77), se destina en vacante de clase B, tipo 6.º, y carácter forzoso a la brigada de la Guardia Civil D. Valentín Picón García (12.937.371), del Subsector de Tráfico de Burgos, de Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de mando

4.235

Orden 120/4.235/82

Clase C, tipo 7.º
De libre designación.
Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas» existente en la 143 Comandancia de dicho Cuerpo (Avila).

Documentación: Papeleta de peti-

le destino, documentada con Ho-Servicios y remitida por conduc-lamentario a este Ministerio (Di- n General de la Guardia Civil, oción de Estado Mayor).
zo de admisión de papeletas: las hábiles, contados a partir del te al de publicación de la pre- debiendo tenerse en cuenta lo to en los artículos 10 al 17 del mento sobre provisión de vacan- : 31 de diciembre de 1976 («Dia- ficial» núm. 1, de 1977).
trid, 25 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL**Cruz a la constancia**

Orden 120/4.236/82

Por reunir las condiciones e termina la Ley de 26 de diciem- e 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), icada por la núm. 142/61, de 23 diciembre (D. O. núm. 298), se de la Cruz a la Constancia en ricio, en la cuantía que se cita, suboficiales de la Guardia Civil i continuación se relacionan, con o en las Unidades que se indi-

CRUZ PENSIONADA CON 4.248 PE-SETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1981

Sargento D. Angel Márquez Núñez (4.762), del 53 Tercio, Burgos, con antigüedad de 29 de agosto de 1978.

A partir de 1 de enero de 1982

Sargento primero D. Luis Serrano Jir (30.027.708), del 21 Tercio, Se- con la antigüedad de 1 de enero 82.

Otro, D. Juan Rubio Elena (7.91), del 22, Badajoz, con la de diciembre de 1981.

Sargento D. José Alburquerque Ren- (3.028.213), del 11, Madrid, con 1 de enero de 1982.

Otro, D. Antonio Gámez Ruiz (1.822), del 24, Cádiz, con la de diciembre de 1981.

Otro, D. Juan Serrano Cabrera (9.569), del 31, Valencia, con la de diciembre de 1981.

Otro, D. Eliseo Ruano Martín (3.375), del 53, Burgos, con la le enero de 1982.

Otro, D. Francisco Romero Gómez (79.640), del mismo, con la de diciembre de 1981.

Otro, D. Julián Hernández Sánchez (490), del mismo, con la de 20 iembre de 1981.

A partir de 1 de febrero de 1982

Sargento D. Juan Martín del Amo (1.644), del 10 Tercio, Tenerife, antigüedad de 20 de septiembre 1.

Otro, D. Ambrosio Timón Sotero

(71.347.479), del 11, Madrid, con la de 10 de agosto de 1981.

Otro, D. Luis Navarro Gonzalo (7.622.475), del mismo, con la de 22 de enero de 1982.

Otro, D. Francisco Portillo Bohórquez (28.195.833), del 23, Córdoba, con la de 27 de agosto de 1979.

Otro, D. José de la Torre Montilla (1.619.138), del 25, Málaga, con la de 20 de enero de 1982.

Otro, D. Manuel García Domínguez (5.568.885), del 42, Tarragona, con la de 10 de enero de 1982.

Otro, D. Celedonio Carrión Gutiérrez (12.077.410), del 43, Zaragoza, con la de 3 de enero de 1982.

Otro, D. Antonio Díez González (13.011.327), del 53, Burgos, con la de 11 de enero de 1982.

Otro, D. José Nieto Carbayo (11.648.213), del mismo, con la de 5 de enero de 1982.

Otro, D. Laureano Cid Vaz (34.702.911), del 64, La Coruña, con la de 10 de septiembre de 1981.

Otro, D. Simeón Campo Alario (12.657.613), del 65, Oviedo, con la de 6 de enero de 1982.

Otro, D. Víctor Garrote Castilla (11.630.428), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 12 de abril de 1979.

CRUZ PENSIONADA CON 6.384 PE-SETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1981

Brigada D. Manuel Dorado Sánchez (30.751.376), del 26 Tercio, Granada, con la antigüedad de 29 de octubre de 1981.

A partir de 1 de enero de 1982

Brigada D. Francisco Manso Sevil- llano (7.658.716), del 42 Tercio, Tar- ragona, con la antigüedad de 1 de enero de 1982.

Sargento primero D. Marcelino Mar- tínez Castro (3.276.312), del 26, Gra- nada, con la de 1 de enero de 1982.

Sargento D. Aniano de la Mata Mar- tín (6.464.928), del 13, Guadalajara, con la de 5 de diciembre de 1981.

Otro, D. Eusebio Donaire Pérez (8.722.779), del 62, Salamanca, con la de 1 de enero de 1982.

A partir de 1 de febrero de 1982

Brigada D. José Vicente Macías (11.625.192), del 61 Tercio, Valladolid, con la antigüedad de 12 de enero de 1982.

Sargento primero D. Salvador Rup- erti Reyes (27.295.308), del 21, Se- villa, con la de 12 de enero de 1982.

Otro, D. Antonio Rey Guerrero (31.780.521), del 24, Cádiz, con la de 23 de junio de 1981.

Otro, D. Francisco Carrillo Tamayo (31.940.849), del 25, Málaga, con la de 12 de enero de 1982.

Otro, D. Pedro López Paramio (11.752.807), del 61, Valladolid, con la de 10 de enero de 1982.

Otro, D. Antonio Fernández Taín (40.726.629), del 64, La Coruña, con la de 1 de febrero de 1982.

Sargento D. Blas Fernández Jáñez (9.584.821), del 43, Zaragoza, con la de 12 de enero de 1982.

Otro, D. Eusebio Cabanillas Jiménez (978.679), del 53, Burgos, con la de 10 de enero de 1982.

Otro, D. José Alvarez Pacheco (22.391.056), del mismo, con la de 11 de enero de 1982.

AUMENTO DE PENSION A 7.032 PE-SETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1982

Subteniente D. Juan Ramírez Crespo (5.562.833), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de julio de 1976.

Brigada D. Gregorio Arteaga Gallar- do (29.329.722), del 25, Málaga, con la de 30 de enero de 1980.

Otro, D. Isidro Ayza Galán (18.833.110), del 42, Tarragona, con la de 1 de febrero de 1982.

Otro, D. José Aráez Feria (1.989.428), de la Agrupación de Des- tinos, con la de 1 de febrero de 1982.

Sargento primero D. Florencio Gar- cía García (10.456.403), del 65, Ovie- do, con la de 20 de enero de 1981.

Madrid, 22 de enero de 1982.

OLIART SAUSSOL**4.237**

Orden 120/4.237/82

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de di- ciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 4.248 PE-SETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1981

Sargento D. Manuel Tapia Moreno (28.329.947), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 24 de noviembre de 1981.

A partir de 1 de enero de 1982

Sargento D. Tomás Rodríguez Brito (18.154.697), del 10 Tercio, Tenerife, con la antigüedad de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Dionisio Largo Nieto (6.899.429), del 22, Badajoz, con la de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Carlos Rodríguez Alonso (7.406.155), del mismo, con la de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Francisco Claudio Vivas (8.419.718), del mismo, con la misma.

Otro, D. Manuel Nieto Sánchez (29.977.328), del 24, Cádiz, con la de 26 de diciembre de 1981.

Otro, D. Francisco Izquierdo Gaspar (6.916.072), del 43, Zaragoza, con la de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Domingo Bravo Flores (7.994.195), del 64, La Coruña, con la de 27 de diciembre de 1981.

Otro, D. Juan García Pérez (12.626.401), del mismo, con la de 4 de agosto de 1981.

A partir de 1 de febrero de 1982

Sargento primero D. Segundo Chamorro Fariza (11.496.929), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 24 de enero de 1982.

Sargento D. Andrés Barrio Lajas (7.466.175), del 10, Tenerife, con la de 20 de noviembre de 1981.

Otro, D. Jesús Ortega Muñoz (31.525.837), del 21, Sevilla, con la de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Faustino Mellado Barbero (30.173.558), del 31, Valencia, con la de 14 de enero de 1982.

Otro, D. Vicente Santamaría Martínez (19.477.802), del mismo, con la de 17 de enero de 1982.

Otro, D. Julio Manso Miguel (11.626.420), del 33, Castellón, con la de 9 de enero de 1982.

Otro, D. Francisco Velasco Romero (29.915.599), del 42, Tarragona, con la de 14 de enero de 1982.

CRUZ PENSIONADA CON 6.384 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1981

Sargento primero D. Alfredo Soto Fernández (16.323.145), del 52, Pamplona, con la antigüedad de 4 de noviembre de 1981.

A partir de 1 de enero de 1982

Sargento primero D. Fulgencio Jiménez Magro (50.256.090), de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 14 de diciembre de 1981.

A partir de 1 de febrero de 1982

Brigada D. Antonio Alcaraz Gálvez (23.476.024), del 24 Tercio, Cádiz, con la antigüedad de 20 de enero de 1982.

Otro, D. José Garrido Fernández (31.968.310), del 31, Valencia, con la de 15 de enero de 1982.

Otro, D. Jesús Hernando García (482.083), del 52, Pamplona, con la de 12 de enero de 1982.

Otro, D. Julio Carro Andrés (11.617.659), del 62, Salamanca, con la de 12 de enero de 1982.

Sargento primero D. Luis Ramos Ortega (12.986.969), del 41, Barcelona, con la de 10 de enero de 1982.

Sargento D. Antonio Viera Ojera (42.577.602), del 10, Tenerife, con la de 7 de julio de 1981.

Otro, D. Raúl de las Heras Ramos (11.557.334), del mismo, con la de 22 de enero de 1982.

A partir de 1 de marzo de 1982

Sargento primero D. Crescenciano García Olea (50.397.415), de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 17 de febrero de 1981.

AUMENTO DE PENSION A 7.032 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1982

Brigada D. Víctor Gil de Marcos (50.397.379), de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de enero de 1982.

A partir de 1 de febrero de 1982

Subteniente D. Juan García Martínez (40.592.798), del 41 Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 2 de enero de 1982.

Brigada D. David Nuño Valladolid (40.599.841), del 14, Toledo, con la de 1 de febrero de 1982.

A partir de 1 de marzo de 1982

Brigada D. Francisco Ceta Ratón (34.647.735), del 64 Tercio, La Coruña, con la antigüedad de 21 de junio de 1979.

Otro, D. José Torres Carrión (7.754.387), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 5 de febrero de 1982.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

4.238

Orden 120/4.238/82

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 4.248 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1982

Sargento D. Juan Carrillo Bonito (7.032.486), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 20 de diciembre de 1981.

Otro, D. Moisés Gómez Martín (75.977.200), del mismo, con la de 15 de diciembre de 1981.

Otro, D. Celestino Agún Sánchez (7.706.498), del 13, Guadalajara, con la de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Apolimar de Manuel Rodríguez (7.754.258), del 14, Toledo, con la de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Ignacio Roca Jiménez (27.754.413), del 26, Granada, con la de 1 de enero de 1982.

Otro, D. Domingo Sánchez Ródenas (23.126.296), del 32, Murcia, con la de 18 de diciembre de 1981.

Otro, D. Ismael Bailón Pérez (11.346.488), del 33, Castellón, con la de 8 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Cabrera Díaz (30.608.863), del mismo, con la de 16 de agosto de 1981.

Otro, D. Ricardo Esteban Este (11.558.893), del 61, Valladolid, con la de 21 de diciembre de 1981.

Otro, D. Adolfo Diéguez Du (35.205.224), del 64, La Coruña, con la de 1 de enero de 1982.

Otro, D. José Gil Alva (10.517.374), del mismo, con la de 1 de enero de 1982.

A partir de 1 de febrero de 1982

Sargento primero D. Casimiro González (25.502.035), del 25 Tercio, Málaga, con la antigüedad de 10 de enero de 1982.

Sargento D. Baldomero Muriel Sánchez (7.691.950), del 22, Badajoz, con la de 6 de enero de 1982.

Otro, D. Ignacio García García (7.390.355), del mismo, con la de 1 de enero de 1982.

CRUZ PENSIONADA CON 6.384 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1982

Brigada D. Luis Delgado P (27.025.970), del 32 Tercio, Murcia, con la antigüedad de 13 de enero de 1982.

Sargento primero D. Rafael Martín López (24.952.346), del 25 Tercio, Málaga, con la de 6 de enero de 1982.

Otro, D. Antonio García Marín (41.350.938), del 31, Valencia, con la de 14 de enero de 1982.

AUMENTO DE PENSION A 7.032 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1982

Brigada D. Fructuoso Contreras Cuenca (73.346.493), del 32 Tercio, Murcia, con la antigüedad de 1 de enero de 1982.

A partir de 1 de febrero de 1982

Subteniente D. Ramón Martín Cista (19.501.577), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 21 de agosto de 1972.

Sargento primero D. Manuel Pardo Núñez (1.988.987), del 21, Sevilla, con la de 1 de febrero de 1982.

Madrid, 26 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

4.239

Orden 120/4.239/82

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 1.º, párrafos, de la Ley 44/77, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» núm. 139), se asciende al empleo de brigada músico, con la antigüedad efectiva del día 21 de febrero de 1982, al sargento primero músico de la Guardia Civil D. José Reolón Juan (1.451.183), de la Banda de

ica de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid, continuando en la misma. Madrid, 25 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL**Retiros**

4.240

Orden 120/4.240/82

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 11 de marzo de 1982 («B. O. del Estado» número 66), pasan a la situación de retiro por fin del presente mes conforme lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre «B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero D. Julián Bachiller Alonso (6.473.296), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Vicente Manso Guillén (7.028.650), del mismo.

Otro, D. Lorenzo Delgado Guerra (8.858.750), del mismo.

Otro, D. Domingo Ceballos Peñas (6.759.829), del 22 (Badajoz).

Otro, D. Lucinio Porrás Melgosa (1.317.732), del Parque de Automovismo (Madrid).

Guardia segundo D. Fructuoso Gojor Jorge (6.830.798), del 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 26 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL**Ingresos**

4.241

Orden 120/4.241/82

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 2 de febrero de 1982 (D. O. núm. 33), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA

Comprendidos en el apartado 10,4 de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54)

Tomás Amador Yuste (8.963.220).

Juan José Ballesta Algarín (24.107.445).

Francisco Díaz Casquet (8.535.554).

Francisco Gómez Soro (277.824).

Manuel López López (50.054.756).

José Gerardo Rivas Jaén (23.774.859).

Lázaro Jiménez Torres (24.880.134).

Comprendidos en el apartado 10,5 de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54)

José Carreras Luján (42.882.431).

Juan Ceña García (17.213.982).

Fernando Jiménez Hernández (394.593).

Martín Revuelta Morán (9.252.560).

Por haber renunciado al ingreso

Ricardo Ahis Gandía (35.045.865).

José Alonso Martín (7.809.596).

Pedro Armas Luzardo (42.769.448).

Antonio Baez Olmedo (24.812.044).

Agustín Bandera Muñoz (24.879.889).

Manuel Barcos Ríos (24.135.407).

Antonio Bellón Nogales (1.808.276).

Manuel Blanco Blanco (9.703.035).

Benito Calvo Novo (76.401.640).

Juan Delgado Martín (13.911.751).

Francisco Díaz Martín (30.444.016).

Ángel Fernández Martínez (24.104.246).

José Fernández Calzón (50.148.809).

Miguel Ángel Fernández González (50.418.148).

José Gallego Delgado (11.396.837).

Francisco García García (22.479.478).

Jesús García Zafrá (45.268.790).

José García Fernández (28.674.227).

Marcelino García Vallejo (7.819.536).

Melchor García Rodríguez (11.715.868).

Antonio de Gea de Maya (22.464.208).

Juan Gil Vicente (17.708.651).

Jesús González Fernández (22.921.922).

José Guirado Martínez (74.333.337).

Jesús Gutiérrez González (16.255.935).

Juan Manuel Gutiérrez Carrera (51.635.388).

Manuel Lajarín Bernal (22.439.968).

Joaquín Lozano Martín (1.496.770).

Pedro Ramón Maestre Arranz (51.056.895).

Pascual Martín del Río Aguiar (42.061.920).

Juan de Dios Moreno González (51.611.015).

Juan Antonio Muñoz López (27.229.264).

Jesús Narciso Núñez Calvo (5.384.734).

Enrique Oliver Díaz (29.725.920).

José Orellana Ramírez (31.403.267).

Pablo Ortega Hermoso (25.941.341).

José Ignacio Palacios Escudillo (1.303.209).

Antonio Palerm Pons (43.000.695).

José Pérez Vaquero (11.728.989).

Juan Carlos Pérez Mielgo (51.347.115).

Antonio Quesada Navarro (75.060.513).

Juan Reyes Moreno (31.401.985).

Eliás del Río Guerrero (3.070.937).

Manuel Ruiz Díaz (21.961.533).

Salvador Jaime Santa Cruz Cuadra (5.620.522).

Antonio Segura Suárez (29.739.459).

Francisco Téllez Alonso (50.026.446).

No presentado, sin justificar las causas

José Marinas Torrego (3.420.564).

Por falta de aptitud física

José Antonio Béjar Alonso (23.780.639).

Lucas López de las Heras (11.711.546).

José Antonio Manso García (33.878.499).

Carmelo Martín Valenciano (75.530.061).

Benjamín Pérez Fernández (11.057.894).

Francisco Pérez Núñez (29.431.426).

Gerardo Rodríguez Cortés (7.834.282).

Agustín Saro Puerto (6.982.348).

Por no reunir las condiciones reglamentarias

Juan García Tortosa.

Madrid, 26 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL**SUBSECRETARIA DE DEFENSA****Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social****PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78**

Ordenes ministeriales de 1 de marzo de 1982, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/00518/82

Cabo de Ingenieros D. Antonio Navarro Cardona, a su viuda, doña Fe-

licidad Gallén Beltrán, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento, el 31 de mayo de 1964, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Número 111/00519/82

Alférez de Artillería D. Carlos Cano Blassi, a su viuda, doña Angela García Giménez, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de marzo de 1940, habiendo perfeccionado ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Número 111/00521/82

Maestro armero del C. A. S. E. don Marcelino Herrero Llamas, a sus huérfanas, doña María Luisa y doña Angeles Herrero González, hubiera alcanzado el empleo de maestro armero del C.A.S.E., hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de julio de 1950, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10). Esta Orden anula la de 28 de mayo de 1979, en la que se decía: «doce trienios de proporcionalidad 6».

Número 111/00524/82

Carabiniere D. Pedro Femenia Carratala, a su viuda, doña Concepción Ferrer Ivars, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo en el que se habría retirado por edad el 31 de octubre de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento, el 22 de septiembre de 1969, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00526/82

Carabiniere D. Francisco Ruiz Crespo, a su viuda, doña Benilde Guinea Zárate, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 8 de marzo de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento, el 15 de diciembre de 1971, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00529/82

Ex-carabiniere D. Manuel González González, a su viuda, doña Teresa González Montero, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de abril de 1952, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00530/82

Carabiniere D. Juan Sese Cayuela, a su viuda, doña Concepción Guanter Gómez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 19 de octubre de 1953, hasta la

fecha de su fallecimiento, el 15 de abril de 1977, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00531/82

Brigada de la Guardia Civil D. Andrés Soler Mascarell, a su viuda, doña Adela Lamaza Jorge, hubiera alcanzado el empleo de teniente, en el que se habría retirado por edad el día 3 de enero de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento, el 5 de enero de 1976, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Número 111/00534/82

Cabo de Carabineros D. Lorenzo Martín Campos, a su viuda, doña María Loreto de la Torre García, hubiera alcanzado el empleo de teniente y su retiro por edad le habría correspondido el 14 de enero de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de enero de 1958, habiendo perfeccionado dos trienios de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4.

Número 111/00535/82

Ex-carabiniere D. José Martínez Pérez Gómez, a su viuda, doña María Urquiza Izaguirre, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 10 de enero de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 25 de agosto de 1980, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00537/82

Ex-guardia civil D. José María Jaime Estévez, a su viuda, doña Concepción Rodríguez Fernández, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 30 de agosto de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de marzo de 1969, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00538/82

Carabiniere D. Miguel Torres Gutiérrez, a su viuda, doña María Serrano Claros, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 29 de junio de 1941, hasta la fecha de su fallecimiento, el 20 de abril de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00541/82

Guardia civil D. José Carrasco Arranz, a su viuda doña Adelaida Masjoan Durán, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido

el día 3 de junio de 1963, hasta la fecha de su fallecimiento, el 17 de agosto de 1954, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00543/82

Guardia civil D. Francisco Moratón Oltra, a su huérfana, doña Salvadora Pilar Moratón Valdivia, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el día 17 de marzo de 1948, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de marzo de 1953, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00544/82

Carabiniere D. Francisco Taberna Bordallo, a su viuda, doña Asunción Arru Sanjuán, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de diciembre de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de noviembre de 1970, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00546/82

Carabiniere D. Felipe Padilla Fernández, a su viuda, doña Dolores Alvarez Fernández, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 28 de junio de 1947, hasta la fecha de su fallecimiento, el 7 de enero de 1971, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00547/82

Guardia civil D. Pedro Cuevas Torres, a su viuda, doña María Josefa Vaca Pérez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de mayo de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 28 de abril de 1980, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00549/82

Carabiniere D. Liberto Hurtado Lasco, a su viuda, doña Isabel Baza Delgado, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 30 de diciembre de 1963, hasta la fecha de su fallecimiento, el 22 de mayo de 1973, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00550/82

Guardia civil D. José Martínez Urra, a su viuda, doña Serafina Camarero Gómez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de abril de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento, el 7 de abril de 19

habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/00551/82

Carabiniero D. Paulino Carrión Pérez, su huérfana, doña Margarita Carrión Pérez, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de junio de 1942, hasta la fecha de su fallecimiento, el 20 de enero de 1972, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ordenes ministeriales de 5 de marzo de 1982 por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, al haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/00591/82

Brigada de la Guardia Civil D. Miguel Nebot Catalán, habría alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, su retiro el 15 de agosto de 1954, quedando modificada en este sentido el Orden de 22 de octubre de 1940 (O. núm. 239), por la que pasó a situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/00593/82

Cabo de Intendencia D. Pedro García Melgar, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 4 de junio de 196... habiendo perfeccionado nueve trienios (ocho de proporcionalidad uno de proporcionalidad 3). Esta Orden anula la núm. 111/81/81, de fecha 10 de septiembre de 1981.

Madrid, 5 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Orden ministerial de 5 de marzo de 1982, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/00592/82

Ex cabo de Infantería D. Rufino Monteagudo López, a su viuda, doña Josefina Marcos Ortuño, hubiera alcanzado el empleo de brigada y su retiro por edad le habría correspondido el día 14 de junio de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 6 de septiembre de 1975, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Madrid, 5 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las distintas Arma y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 2.738 PESETAS MENSUALES EN 1981, Y CON 2.957 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, activo, D. Antonio Morales Ortún, con antigüedad de 4 de

enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Artillería

Coronel, activo, D. Manuel Fernández Villa de Rey Sabater, con antigüedad de 6 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, Expect. Serv. Civiles, don Emilio Leo Guillén; con antigüedad de 1 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de noviembre de 1981. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Virgilio García Grueso, con antigüedad de 4 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.310 PESETAS MENSUALES EN 1981, Y CON 1.415 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982, PREVIA DEDUCCION DE LA CANTIDAD PERCIBIDA POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Agustín Muñoz-Grandes Galilea, con antigüedad de 13 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación el Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Blanco Díaz, con antigüedad de 13 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería DCC. Toledo núm. 35.

Teniente coronel, activo, D. Pablo Nieto Larrinaga, con antigüedad de 15 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis Ortas Sánchez, con antigüedad de 12 de agosto de 1981, a percibirla desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante activo, D. José Piñeyro Rodríguez-Carballo, con antigüedad de 28 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Comandante, activo, D. Manuel Villanueva Gómez, con antigüedad de 30 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Arturo Franco Pomares, con antigüedad de 6 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Rodríguez Grandal, con antigüedad de

20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Saturnino Izquierdo Mora, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Capitán auxiliar, activo, D. José Núñez Alonso, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, D. Gabriel Calvo Cavia, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Calvo Chalud, con antigüedad de 1 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Teniente coronel, activo, D. Luis García-Mauriño Martínez, con antigüedad de 9 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Serafín Olcoz Gutiérrez, con antigüedad de 8 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Santiago Daimiel Calero, con antigüedad de 31 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Ingenieros

Capitán, E.E.M., activo, D. José López Redondo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a partir de 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Pedro Palacios Marcos, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Fernando Pellicer Loureiro, con antigüedad de 5 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valencia.

Teniente, E.E.M., Reserva Activa, don Constantino Gómez Cascajo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Oficinas Militares

Capitán, Reserva Activa, D. Benito Delgado Vázquez, con antigüedad de 24 de marzo de 1981, a percibirla desde 1 de abril de 1981. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad se le ha fijado teniendo en cuenta que el tiempo que se deduce en la propuesta, correspondiente a la situación de retirado, es válido a efectos de la Orden, lo que deberá tener presente para futuras concesiones.

Capitán, Reserva Activa, D. Julián Rodríguez González, con antigüedad de 14 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. José María Morugán Avila, con antigüedad de 1 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Carpintero Gutiérrez, con antigüedad de 15 de junio de 1981, a percibirla desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Mañas Avisbal, con antigüedad de 15 de junio de 1981, a percibirla desde 1 de julio de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 655 PESETAS MENSUALES EN 1981, Y CON 707 PESETAS, TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1982

Infantería

Capitán, activo, D. Pedro Sánchez Barrios, con antigüedad de 12 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército.

Artillería

Teniente auxiliar, activo, D. Alfonso Hijano Ruiz, con antigüedad de 11 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro López Carbonell, con antigüedad de 10 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Morata Fernández, con antigüedad de 12 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

C. I. A. C.

Comandante, activo, D. Juan Mallfré Torrens, con antigüedad de 30 de julio de 1981, a percibirla desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Comandante, activo, D. José Jara Cendán, con antigüedad de 24 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Comandante, activo, D. Fausto Sánchez García, con antigüedad de 13 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de Granada.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Manuel del Jesús Hermoso, con antigüedad de 2 de agosto de 1981, a percibirla desde 1 de septiembre de 1981. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Juan Sánchez Lozano, con antigüedad de 10 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. José Sotelo Pérez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a partir de 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, D. cente Martín Méndez, con antigüedad de 9 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Capitán auxiliar, activo, D. Benigno Caballero Campos, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Manuel Gómez Bosca, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Jefatura de la Guardia Real.

Teniente, activo, D. José Rodríguez Chaves, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente, activo, D. Mariano Mateo Calvo, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel Plaza Teja, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación

la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Pedro Jiménez Cía, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en la Escuela Superior del Ejército.

Teniente, activo, D. Francisco Marín Rodríguez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en la Dirección de Personal del Ejército.

Teniente, activo, D. Pedro Muñoz Izquierdo, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Teniente, activo, D. Juan Laorden Rodríguez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Eusebio Fernández, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Jesús Cando Freire, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Juan Díaz-Freije Caramés, con antigüedad de 27 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en el Gobierno Militar de Lugo.

Teniente, activo, D. Felipe Angosto Zafra, con antigüedad de 29 de diciembre de 1981, a percibirla desde 1 de enero de 1982. Cursó la documentación en la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Teniente, activo, D. Manuel Pardo Lozano, con antigüedad de 5 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación en el Estado Mayor del Ejército.

Teniente, activo, D. Francisco Mazarrota Bernabéu, con antigüedad de 7 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación en el Estado Mayor del Ejército.

Teniente, activo, D. Antonio Bernardo Núñez, con antigüedad de 15 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la docu-

mentación en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Guardia Civil

Comandante, activo D. Casimiro Juarros Bernabé con antigüedad de 19 de julio de 1981, a percibirla desde 1 de agosto de 1981. Cursó la documentación en la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. César Alcalde Merino, con antigüedad de 30 de noviembre de 1981, a percibirla desde 1 de diciembre de 1981. Cursó la documentación en la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julián Durán Rega, con antigüedad de 4 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación en la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Sánchez Nieto, con antigüedad de 4 de enero de 1982, a percibirla desde 1 de febrero de 1982. Cursó la documentación en la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 3 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RECOMPENSAS

Resolución de 4 de febrero de 1982, de la Subsecretaría del Interior, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

En cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1982, en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

la Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones, de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco personal de dicho Cuerpo que

Guardia segundo D. José Morales

D. Andrés Gil Álvarez.

D. Matías Nogal Charro.

Capitán D. David Rodríguez Mares.

Comandante D. José Osés Gastón.

Guardia primero D. Antonio Barrera

D. Antonio Cabañero Ozcoz.

D. José Tenorio Gómez.

Otro, D. Manuel Vázquez Marín.
Otro, D. Antonio Campos Moreno.
Guardia segundo D. Germán Herminida Pérez.

Otro, D. Gregorio Herrero Fernández Truchuelo.

Otro, D. José Madrigal Fernández.

Otro, D. Andrés Monreal Rivas.

Otro, D. Luis Vadillo de Santos.

Otro, D. Santiago Alonso Casado.

Capitán D. Hermes Plagaro Cobo.

Sargento primero don Cristóbal Martín Luengo.

Sargento D. Pedro Pino Moreda.

Otro, D. Epifanio García García.

Cabo primero D. Eloy Manzanos Alonso.

Otro, D. Antonio Barcina López.

Guardia primero D. Jesús Martínez Fernández.

Otro, D. Braulio Rodríguez Marcos.

Otro, D. Víctor Grande Benito.

Otro, D. Manuel Martínez Nubla.

Otro, D. Carlos Salazar Vega.

Otro, D. Justo Pisonero García.

Corneta D. Guillermo Mencía Carrera.

Guardia segundo D. Ciriaco Revilla Mediavilla.

Otro, D. José Ausín Izquierdo.

Otro, D. Francisco Peñalver Chacón.

Otro, D. Andrés Peñalver Chacón.

Otro, D. Felipe Sevillano Sevillano.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de

junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

POLICIA NACIONAL

Situaciones

Resolución de 8 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia primera D. Antonio Navarro Martínez.

Otro, D. Pedro Cuadrado Martín.
Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de febrero de 1982.—E!
Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la
Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 74, de 27-3-82.)

Cruz a la constancia

Orden de 2 de febrero de 1982, por
la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, a los oficiales y suboficiales que se indican.

Excmo. Señor:

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Nacional por Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1951 («Boletines Oficiales del Estado» núms. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión

de la misma, en la cuantía y con efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA
CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE
AÑOS

A partir de 1 de enero de 1982

Sargento D. Mariano Caballero Carmona.

Otro, D. Pedro García López.
Otro, D. Angel García Morón.
Otro, D. Francisco Gómez Pérez.
Otro, D. José Antonio Gómez Sánchez.

Otro, D. José Martíel Sánchez.
Otro, D. Fernando Martínez García.
Otro, D. José Manuel Moro Rodríguez.

Otro, D. José Sáez Sánchez.
Otro, D. Eliseo Serrano Carrasco.
Otro, D. Manuel Soriano Gómez.
Otro, D. Agustín Tello González.
Otro, D. Enrique Vera Collado.

A partir de 1 de febrero de 1982

Sargento D. Andrés Alcázar Escalona.

Otro, D. Juan Luis del Bosque.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA
CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE
CINCO AÑOS

A partir de 1 de enero de 1982

Sargento D. Manuel Yuste Morán

INCREMENTO DE PENSION EN
CUANTIA CORRESPONDIENTE A
VEINTICINCO AÑOS

A partir de 1 de enero de 1982

Teniente D. Luis Fernández Seoane.
Otro, D. Félix Jiménez Gay.
Brigada D. Sebastián Pérez Melón.

A partir de 1 de febrero de 1982

Teniente D. Senen Hernández.
Otro, D. Domingo Ruano Suárez.
Brigada D. Francisco Bolufer Ferrer.
Otro, D. Antonio Ferrero Alfara.
Otro, D. Honorato Lozano Araoz.
Otro, D. José Marco Mirallas.
Brigada D. Julio Salacanca González.
Sargento primero D. Angel del Prieto.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1982.

El Ministro del Interior
JUAN JOSE ROSON PÉREZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,30 horas del día 21 de abril próximo para adquirir víveres de difícil conservación (pescados frescos, jamón serrano, tocino y manteca de cerdo) de entrega diaria en la primera quincena del mes de junio del año 1982 por un importe de 2.998.275,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 116

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente número 1/82

Hasta las 11,00 horas del día 23 del próximo mes de abril, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63), para los servicios de acarreo interiores y transportes por carretera para esta Región, por el sistema de concurso y para atenciones del presente año 1982. El

concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 23 del citado mes, por un importe inicial de hasta 5.000.000,00 pesetas, con arreglo al siguiente detalle:

Arrastre de vehículos y material rodado.

Acarreos interiores.

Transporte por carretera.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original con una póliza de 25,00 pesetas.

Documentación: En dos sobres.

El primero: Conteniendo la documentación general reglamentaria para optar a esta clase de concurso y resguardo de fianza provisional (2 por 100 de la oferta).

El segundo: Proposición económica. Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, horario de mañana.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Burgos, 24 de marzo de 1982.

Núm. 114

P. 1—1

HOPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11,00 horas del día 21 de abril próximo para adquirir víveres de difícil conservación (carne de vacuno,

aves y huevos y víveres en general) de entrega diaria en la primera quincena del mes de junio del año 1982 por un importe de 2.995.550,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 118

P. 1—1

HOPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 10,30 horas del día 21 de abril próximo para adquirir víveres de difícil conservación (frutas, verduras, leche de vaca pasterizada) de entrega diaria en el mes de junio del año 1982, por un importe de 2.814,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 117

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público

Expedinete 1 S. V. 11/82-30

Hasta las 11,30 horas del día 26 de abril de 1982 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, por un importe total de 63.895.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 29 de abril de 1982, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 22 de marzo de 1982.

Núm. 105 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público

Expediente 1 S. V. 10/82-29

Hasta las once horas del día 26 de abril de 1982, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, por un importe total de 96.170.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 29 de abril de 1982, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 22 de marzo de 1982.

Núm. 104 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público urgente

Expediente 1 A. C. 7/82-28

Hasta las 11,30 horas del día 15 de abril próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 60.000 mantas con destino

a la tropa por un importe total de pesetas 69.000.000,00.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 19 de abril próximo en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 109 P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso urgente

Expediente 1 H. 3/82-27

Hasta las once horas del día 15 de abril próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de material administrativo de hospitales (colchones, ropa de cama, etcétera), por un importe total de pesetas 50.975.000,00.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 19 de abril próximo en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 110 P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Hasta las doce horas del día 6 de abril se admiten ofertas para la adquisición de material sanitario por un importe de 1.840.135 pesetas, según actas facultativas números 65 y 67.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 113 P. 1—1

HOPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 12,30 horas del día 21 de abril próximo para adquirir víveres de difi-

cil conservación (pescados frescos, jamón serrano, tocino y manteca de cerdo) de entrega diaria en la segunda quincena del mes de junio del año 1982 por un importe de 2.999.775,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 119 P. 1—1

JUNTA DELEAGA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO. IV REGION MILITAR

Expediente núm. 2/82 Regional y 9/82 Central

A las once horas del próximo miércoles día 12 de mayo se constituirá en mesa esta Delegada en la Sala de Actos del Gobierno Militar de Barcelona para enajenar por el sistema de subasta pública seis lotes de material inútil o en desuso (tres de chatarra metálica y tres de trapo, etc), con precio inicial de 648.600,00 pesetas.

Ofertas en dos sobres cerrados y firmados. En uno, la proposición económica en modelo oficial y por duplicado y en el otro, la documentación personal del licitador. Fianza, 20 por 100 de la oferta.

Pliego de condiciones generales y particulares, modelo de proposición económica, relación del material a subastar, demás información, en Secretaría de la Junta (Gobierno Militar Barcelona, 1.ª planta), en días hábiles, de 10,00 a 13,00 horas.

El importe de este anuncio a prorratio entre los adjudicatarios de lotes.
Barcelona, 29 de marzo de 1982.

Núm. 120 P. 1—1

HOPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 12,00 horas del día 21 de abril próximo para adquirir víveres de difícil conservación (carne de vacuno, aves y huevos y víveres en general), de entrega diaria en la segunda quincena de junio del año 1982, por un importe de 2.998.150,00 pesetas.

El pliego de bases y relación de artículos, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 25 de marzo de 1982.

Núm. 115 P. 1—1

INDICE ALFABETICO

de Leyes, Reales Decretos - Ley, Reales Decretos, Ordenes
Resoluciones de carácter legislativo publicados durante
primer trimestre del año 1982

	Págs.	ASCENSOS	Págs.	ASCENSOS
LEYES				
EJERCITO DE TIERRA. MAN- DOS Y ASCENSOS				
LEY 48/1981, de 24 de diciem- bre, de clasificación de man- dos y regulación de ascensos en régimen ordinario para los militares de carrera del Ejér- cito de Tierra	193			
PRESUPUESTOS				
LEY 44/1981, de 26 de diciem- bre, de Presupuestos Genera- les del Estado para 1982 ...	81			
REAL DECRETO-LEY				
DEFENSA NACIONAL. DOTA- CIONES PRESUPUESTARIAS				
REAL DECRETO-LEY 3/1982, de 26 de febrero, por el que se autoriza al Gobierno a conce- der anticipos de Tesorería du- rante 1982 al Ministerio de Defensa	1.342			
REALES DECRETOS				
ASCENSOS				
REAL DECRETO 376/1982, por el que se asciende al empleo de General de División al Ge- neral de Brigada de Ingenie- ros don Luis Alvarez Carra- cedo	1.233			
Idem 525/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Manuel Alvarez de Lara Ramí- rez	1.443			
Idem 204/1982, ídem de Gene- ral de División al General de Brigada de Ingenieros don Pedro Anaya de Torre	689			
		REAL DECRETO 523/1982, ídem de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Juan Bautis- ta Sánchez de Bilbao	1.443	
		Idem 106/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Angel Bravo Santos	370	
		Idem 583/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Fernando Calbacho Lacasa.	1.617	
		Idem 104/1982, ídem de Gene- ral de División al General de Brigada de Artillería don Manuel Fernández-Manrique Sainz	370	
		Idem 227/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Hipólito Fernández-Palacios y Núñez	737	
		Idem 228/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Caballería al coronel de dicha Arma don David Fernández Teijeiro	737	
		Idem 524/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don José Gálvez Elizalde	1.443	
		Idem 522/1982, ídem de Gene- ral de División al General de Brigada de Ingenieros don Octavio García de Castro y Barceló	1.442	
		Idem 294/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Cándido García Suárez	993	
		Idem 107/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Eugenio Gómez Villate	370	
		Idem 3195/1981, ídem de Gene- ral de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Juan Gómez Zamalloa Men- éndez	17	
		Idem 379/1982, ídem de Almi- rante al Vicealmirante don An- gel Liberal Lucini, confirmán- dole como Subsecretario de Política de Defensa	1	
		REAL DECRETO 293/1982, ídem de General de Brigada de Ingenieros al coronel de dicha Arma don Agustín Lo- rente Talamas		
		Idem 377/1982, ídem de Gene- ral Intendente al coronel de Intendencia don Fernando Llo- vet Sánchez		
		Idem 184/1982, ídem de Gene- ral Intendente al coronel de Intendencia don Máximo Nar- vi6n Royo		
		Idem 203/1982, ídem de Gene- ral de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Juan Pérez-Chao Romero ...		
		Idem 105/1982, ídem de Gene- ral de División al General de Brigada de Artillería don José Pérez-Iñigo Martínez		
		Idem 582/1982, ídem de Gene- ral de División al General de Brigada de Infantería don Luis Pinilla Soliveres		
		Idem 3193/1981, ídem de Gene- ral Intendente al coronel de Intendencia don Arsenio Ran- caño Ruiz		
		Idem 3194/1981, ídem de Gene- ral de Brigada de Artillería al coronel de dicha Arma don Rafael de Valdés Iglesias ...		
ASCENSOS HONORIFICOS				
		REAL DECRETO 521/1982, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Mé- dico, con carácter honorífico, al coronel del Cuerpo de San- idad Militar, caballero muti- lado permanente de guerra, don Antonio Abos Ripollés ...		
		Idem 520/1982, por el que se asciende al empleo de Gene- ral Inspector Veterinario, con carácter honorífico, al coronel		

CONTENIDOS	Págs.	CESES	Págs.	CONDECORACIONES	Págs.
Veterinario, retirado, don Pedro de la Banda Egido ...	1.459	Mayor al Teniente General del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui, destinándole como vocal del Consejo Superior del Ejército del Aire.	273	REAL DECRETO 25/1982, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División don Alberto Barrio Balán ...	115
REAL DECRETO 517/1982, ídem de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con carácter honorífico, al coronel ingeniero de Armamento, retirado, don Carlos Casares López ...	1.458	REAL DECRETO 57/1982, por el que se cesa como Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Almirante don Luis Arévalo Pelluz, destinándole como Vocal del Consejo Superior de la Armada ...	247	Idem 10/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División don Domingo Bello del Valle ...	113
Idem 519/1982, ídem de General Intendente, con carácter honorífico, al coronel de Intendencia, retirado, don Juan Guerra Romero ...	1.458	Idem 242/1982, por el que se dispone el cese en el cargo que se cita del General de División don Francisco Carbonell Cadenas de Llano ...	803	Idem 13/1982, ídem al General de Brigada de Infantería don Antonio Berdugo de Acuña ...	113
Idem 518/1982, ídem de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con carácter honorífico al coronel ingeniero de Armamento, retirado, don Miguel Ibáñez Pérez ...	1.458	Idem 56/1982, por el que se cesa como General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra al Teniente General don José Gabeiras Montero, destinándole como Vocal del Consejo Superior del Ejército ...	274	Idem 11/1982, ídem al General de División don Fermín Casado de Cepeda ...	113
Idem 516/1982, ídem de General de Brigada de Caballería, con carácter honorífico, al coronel de dicha Arma, retirado, don Félix Ramírez Antón ...	1.458	Idem 185/1982, por el que se cesa en el cargo que se cita, por pase a otro destino, al Teniente General don José Sáenz de Santa María Tinturé ...	657	Idem 288/1982, ídem al excelentísimo señor Presidente de la Diputación General de Aragón don Gaspar Castellano y de Gastón ...	1.314
CONTENIDOS Y NOMBRAMIENTOS				Idem 20/1982, ídem al General Inspector Médico don Arturo Criado Amunategui ...	114
REAL DECRETO 63/1982, por el que se asciende al empleo de Teniente General al General de División don Gerardo Mariñas Romero, nombrándose para el cargo que se cita ...	276	CONDECORACIONES		Idem 9/1982, ídem al General de División don Julio Feliú Broday ...	113
Idem 62/1982, ídem de Teniente General al General de División don José Sáenz de Santamaría Tinturé, nombrándole para el cargo que se cita ...	276	REAL DECRETO 81/1982, de la Presidencia del Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al Teniente General del Ejército del Aire don Emiliano Alfaro Arregui ...	274	Idem 79/1982, de la Presidencia del Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al Teniente General del Ejército de Tierra don José Gabeiras Montero ...	274
ASOCIACIÓN MUTUA BENEFICIA DEL EJERCITO DE TIERRA. REGLAMENTO		Idem 78/1982, ídem, ídem al Teniente General del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui ...	273	Idem 527/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General don José Gabeiras Montero ...	1.442
REAL DECRETO 515/1982, de 1 de marzo, por el que se modifica el artículo 21 del Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra ...	1.457	Idem 18/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Artillería don Manuel Alonso Aguilar ...	114	Idem 19/1982, ídem al General Interventor don Rafael Hitos Amaro ...	114
ASOCIACION MUTUA BENEFICIA DE LA GUARDIA CIVIL. REGLAMENTO		Idem 24/1981, ídem al Gobernador Civil de Navarra don Francisco Javier Ansuategui Gárate ...	115	Idem 83/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de División del Ejército don Carlos Lázaro Rodríguez ...	276
REAL DECRETO 3534/1981, por el que se reforma el Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil ...	1.342	Idem 80/1982, de la Presidencia del Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al Almirante don Luis Arévalo Pelluz ...	274	Idem 22/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Ejército del Aire don Juan de Leste Cisneros ...	115
CESES		Idem 623/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de Brigada del Ejército chileno don Sergio Badiola Broberg ...	1.665	Idem 287/1982, ídem al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza don Federico López Mateos ...	945
REAL DECRETO 58/1982, por el que cesa como General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire al Teniente General don Emiliano Alfaro Arregui, destinándole como vocal del Consejo Superior del Ejército del Aire ...	275	Idem 23/1982, ídem, al Gobernador Civil de Almería don José María Bances Alvarez.	115	Idem 16/1982, ídem al General de Brigada de Artillería don José Menárguez Carretero ...	114
Idem 47/1982, de la Presidencia del Gobierno, por el que se cesa como Presidente de la Junta de Jefes de Estado		Idem 17/1982, ídem al General de Brigada de Artillería don Carlos Bareño Escalante ...	114	Idem 34/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada de Infan-	

CONDECORACIONES	Págs.		Págs.	
teria don Angel Mendizábal Sesma	115	por el que se designa para el cargo que se cita al General de División don Manuel Fernández-Manrique Sainz ...	369	España y día de la Hispanidad
REAL DECRETO 21/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Almirante don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pinto	115	DESTINOS		FUERZAS ARMADAS. SITUACIONES
Idem 286/1982, ídem al ilustrísimo señor Director de la División de Defensa del Instituto Nacional de Industria don Gabriel Peña Aranda	945	REAL DECRETO 266/1982, por el que se destina al Organismo que se cita al Contralmirante don Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco	883	REAL DECRETO 110/1982, de 15 de enero, por el que se modifica en parte el artículo cuarto del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, así como las condiciones para el ascenso de los Vicealmirantes, Contralmirantes, Generales de División y de Brigada de la Armada y del Ejército del Aire
Idem 84/1982, ídem al excelentísimo señor General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José S. Peralba Girádez	277	Idem 3236/1981, ídem al Organismo que se cita al General de Brigada de Infantería D. Leandro Blanco González	53	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
Idem 15/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Artillería don José Pérez-Iñigo Martínez	114	Idem 256/1982, ídem al Centro que se cita al General de Brigada de Ingenieros don Angel Bravo Santos	883	REAL DECRETO 3150/1981, de 29 de diciembre, del Ministerio de Hacienda, por el que se modifica el régimen de retenciones en los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre Sociedades78 y
Idem 14/1982, ídem al General de Brigada de Caballería don Antonio Rodríguez Toquero. Idem 209/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Director General de la Caja de Ahorros de Ronda, don Juan de la Rosa Mateos	114	Idem 257/1982, ídem al General de Brigada de Ingenieros don Miguel Iñiguez del Moral	883	INDEMNIZACIONES
	689	Idem 304/1982, ídem al Centro que se indica al General de Brigada de Infantería don Julián Martínez Simancas García	1.026	REAL DECRETO 3392/1981, del Ministerio de Hacienda, sobre reclasificación de los Inspectores de Servicios en el anexo I del Decreto 176/1975, de 30 de enero
CONTRATACION DE SUMINISTROS. PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS		Idem 54/1982, ídem al Organismo que se cita al General de Brigada de Infantería don Angel Mendizábal Sesma	276	Idem 3393/1981, ídem, sobre indemnizaciones por residencia
REAL DECRETO 3142/1981, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de suministros en el Ministerio de Defensa	433	Idem 53/1982, ídem al Organismo que se cita al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Florencio Susino González	276	Idem 3394/1981, del Ministerio de Hacienda, por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/1975, y se actualizan las cuantías de las indemnizaciones a funcionarios por razón de servicio
CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL. SITUACIONES		Idem 255/1982, ídem al Organismo que se cita al General de Brigada de Infantería don José Torres García	883	INSTALACIONES DE INTERES MILITAR
REAL DECRETO 3489/1981, de 30 de octubre, de la Presidencia del Gobierno, por el que se desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y se complementa, en lo que se refiere al personal del Cuerpo de la Guardia Civil, el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio	801	ESCUDO DE ESPAÑA		REAL DECRETO 449/1982, por el que se declaran instalaciones de interés militar las instalaciones de la Empresa «Experiencias Industriales, S. A.» (Aranjuez)
REAL DECRETO 3543/1981 (rectificado), de la Presidencia del Gobierno, por el que se regula la prestación del servicio militar por medio del voluntariado especial en el Cuerpo de la Guardia Civil. 1.441		REAL DECRETO 2964/1981, de 18 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno, por el que se hace público el modelo oficial del Escudo de España	3	JUZGADOS TOGADOS MILITARES DE INSTRUCCION
DESIGNACIONES		FABRICAS MILITARES		REAL DECRETO 3143/1981, de 18 de diciembre, para el funcionamiento de los Juzgados Togados Militares de Instrucción
REAL DECRETO 98/1982, de la Presidencia del Gobierno.		REAL DECRETO 448/1982, por el que se establecen las fórmulas polinómicas tipo que se aplicarán a los contratos entre el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Industria («Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.»), cuando dichos contratos incluyan cláusulas de revisión de precios 1.345 y	1.569	NOMBRAMIENTOS
		FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA Y DÍA DE LA HISPANIDAD		REAL DECRETO 186/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Infantería don Félix Alcalá-Galiano Pérez
		REAL DECRETO 3217/1981, de 27 de noviembre, de la Presidencia del Gobierno, por el que se establecen normas para la celebración del 12 de octubre, Fiesta Nacional de		Idem 59/1982, por el que se nombra General Jefe del Es-

NOMBRAMIENTOS	Págs.	NOMBRAMIENTOS	Págs.	NOMBRAMIENTOS	Págs.
do Mayor del Ejército al Teniente General del Ejército don Ramón de Ascanio y Torres	275	ral de División don Manuel González Fúster	803	REAL DECRETO 307/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Rafael de Valdés Iglesias ...	1.026
REAL DECRETO 454/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Carlos Aymerich Alix	1.347	REAL DECRETO 452/1982, ídem al General de Brigada de Artillería don Rafael Jiménez Moreno	1.346	Idem 305/1982, ídem, al General de Brigada de Caballería don Joaquín Valencia Remón.	1.025
Idem 584/1982, ídem, al General de Brigada de Infantería don Juan Bautista Sánchez de Bilbao	1.618	Idem 49/1982, de la Presidencia del Gobierno, por el que se nombra Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Teniente General del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle Leloup	273	ORGANIZACION	
Idem 261/1982, ídem al General de División don Domingo Bello del Valle	882	REAL DECRETO 310/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Ingenieros don Luis Lamarca Belio	1.026	REAL DECRETO 252/1982, por el que se reestructuran determinados órganos del Ministerio de Defensa	881
Idem 260/1982, ídem al General de División don Antonio Calvo-Flores Navarrete	882	Idem 309/1982, ídem al General de Brigada de Ingenieros don Víctor Laquidain Santesteban	1.026	PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»	
Idem 3219/1981, ídem al Teniente General don Angel Empaño López	33	Idem 264/1982, ídem, al vicealmirante D. Angel Liberal Lucini	882	REAL DECRETO 573/1982, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División don Bienvenido Barríos Rueda	1.569
Idem 49/1982, ídem, al General de División don Francisco Carbajell Cadenas de Llano.	145	Idem 579/1982, ídem, al General de Brigada de Ingenieros don Agustín Lorente Talamas	1.601	Idem 118/1982, ídem al General de División don Domingo Bello del Valle	402
Idem 308/1982, ídem, al General de Brigada de Artillería don Francisco Carmona Aguilera	1.025	Idem 113/1982, ídem, al General de Brigada de Infantería don Ramiro Llamas Martín ...	402	Idem 302/1982, ídem, del General de Brigada de Artillería don Ramón de la Calzada González	1.009
Idem 114/1982, ídem, al General de Brigada de Infantería don Ricardo Castillo del Río.	402	Idem 580/1982, ídem, al General Intendente don Fernando Llovet Sánchez	1.601	Idem 358/1982, ídem, del General de División don Ramón Escofet Ruiz-Mateos	1.170
Idem 451/1982, ídem, al General de División don Manuel Morgado	1.346	Idem 55/1982, ídem, al General Subinspector Médico don Vicente Lluna Pérez	275	Idem 508/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Víctor Espinós Orlando.	1.444
Idem 306/1982, ídem, al General de Brigada de Caballería don David Fernández	1.025	Idem 456/1982, ídem, al General de Brigada de Infantería don Ezequiel Morala Casaña.	1.346	Idem 3227/1981, ídem, del General de Brigada de Infantería don José Hernández Torvar	34
Idem 301/1982, por el que se nombra General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire al General de División del Ejército del Aire don Emilio García-Conde Ceñal, promoviendo al empleo de Teniente General del Ejército del Aire	275	Idem 455/1982, ídem, al General de Brigada de Artillería don Juan Ollero Gómez ...	1.347	Idem 457/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Leonardo López Fernández	1.377
Idem 453/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 259/1982, ídem, al General Intendente don Adolfo Ortiz de Zárate Rocandío	882	Idem 225/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Enrique Martín Alonso.	721
Idem 303/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 258/1982, ídem, al General Intendente don Arsenio Rancano Ruiz	882	Idem 274/1982, ídem, del General de Brigada de Artillería don Juan Ollero Pérez	883
Idem 304/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 284/1982, ídem, al General de División del Ejército del Aire don José Antonio Rebuelta García	945	Idem 187/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Juan Pablos de Vicente.	658
Idem 305/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 312/1982, ídem, al General de División don Ricardo Rivas Nadal	1.025	REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO	
Idem 306/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 112/1982, ídem, al General de Brigada de Infantería don Emilio Rodríguez Raposo	402	REAL DECRETO 3278/1981, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente don Antonio Asenjo Iglesias	162
Idem 307/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 285/1982, ídem, al General de Brigada de Caballería don Antonio Rodríguez Toquero913	Idem 316/1982, ídem, al General de Brigada de Artillería don Francisco Baldrés Serra.	1.057
Idem 308/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 311/1982, ídem, al General de Brigada de Ingenieros don Carlos de Salas López.	1.026	Idem 3276/1981, ídem, al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Manuel Barón Mora-Figueroa	162
Idem 309/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 265/1982, ídem, a don Eduardo Serra Rexach	882	Idem 3277/1981, ídem, al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Valentín Barriga Díaz	162
Idem 310/1982, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Artillería don Cándido García	1.346	Idem 60/1982, por el que se nombra Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga, promoviendo al empleo de Almirante	275	Idem 335/1981, ídem, al General Intendente don Antonio Brondo Riera	433

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO	Págs.	RESERVA ACTIVA	Págs.	
REAL DECRETO 3354/1981, ídem, al General don Jesús Dornateche Sanz ...	433	ral Intendente don José Bacherill Vaca ...	1.153	SEGUNDA RESERVA
Idem 41/1982, ídem, del General ...	433	REAL DECRETO 41/1982, ídem, al General de Brigada de Infantería don Juan Camacho Collazo ...	129	REAL DECRETO 301/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Teniente General don Emilio Villaescusa Quijalis ...
Idem 3443/1981, ídem, al General de Brigada de Artillería don Elías Gallardo Ruano ...	706	Idem 337/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don José Carnicer Mújica ...	1.170	SEGURIDAD SOCIAL
Idem 3282/1981, ídem, al General de Brigada de Ingenieros don Fernando Gautier Larrainzar ...	161	Idem 3157/1981, ídem, del General de Brigada de Infantería don Joaquín Casado Corzo ...	5	REAL DECRETO 125/1982, sobre cotización a la Seguridad Social y desempleo durante 1982 ...
Idem 3281/1981, ídem, al General de Brigada de Artillería don Enrique Gimeno González-Miranda ...	161	Idem 229/1982, ídem, del General de División don Ricardo Cortés de la Escalera ...	769	ORDENES Y RESOLUCIONES
Idem 3200/1981, ídem, al General Interventor don Luis González Ramos ...	18	Idem 1/1982, ídem, al General de Brigada de Ingenieros don Francisco Domínguez Ardois. Idem 386/1982, ídem, del Teniente General don Federico Gómez de Salazar y Nieto ...	1.233	ASCENSOS HONORIFICOS
Idem 3280/1981, ídem, al General Inspector Veterinario don Angel Gonzalo Victoria ...	162	Idem 193/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez ...	658	ORDEN MINISTERIAL 16/1982, que desarrolla la Ley 81/1980, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional ...
Idem 246/1982, ídem, al General Inspector Farmacéutico don Juan Huerta Ortega ...	849	Idem 43/1982, ídem, a petición propia, del General de División don José Juste Fernández ...	161	ASISTENCIA SANITARIA
Idem 3279/1981, ídem, al General Subinspector Médico don Vicente Lluna Pérez ...	162	Idem 192/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Ramiro López Iglesias ...	657	ORDEN MINISTERIAL 42/1982, por la que se modifica la Orden núm. 34/80, de 25 de septiembre, que regula el derecho a la asistencia sanitaria y a la utilización de las tarjetas de dicha asistencia.
Idem 3199/1981, ídem, al General de Brigada de Artillería don José Odriozola Barón ...	18	Idem 40/1982, ídem, del General de División don Juan Llop Pelegrí ...	129	CLASES PASIVAS
Idem 248/1982, ídem, al General Subinspector Médico don Diego de Orbe Machado ...	849	Idem 214/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Julio Martín-Pintado Ureña ...	705	ORDEN del Ministerio de Hacienda, sobre incremento de haberes pasivos de las Clases Pasivas del Estado, para 1982 ...
Idem 314/1982, ídem, al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Angel Palacios Vallejo ...	1.057	Idem 371/1982, ídem, del General de Brigada de Artillería don José Menárguez Carretero ...	1.201	COMPLEJOS ESCOLARES
Idem 3353/1981, ídem, al General Auditor don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz Repiso ...	433	Idem 3268/1981, ídem, a petición propia, del teniente coronel interventor don Ambrosio Nevares Ramírez ...	98	ORDEN MINISTERIAL 6/1982, por la que se crea el Complejo Escolar «Capitán Masip», en Lérida ...
Idem 247/1982, ídem, al General de Brigada de Caballería don José Tena-Dávila Morugán ...	849	Idem 188/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Intendente don Marín de Oleza Costa ...	658	DECLARACION DE UTILIDAD
Idem 315/1982, ídem, al General de Brigada de Caballería don Joaquín Valencia Remón. Idem 317/1982, ídem, al General de Brigada de Artillería don Ramón Valverde Martínez ...	1.057	Idem 218/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Serafín Pardo Martínez. Idem 574/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Antonio Rey Ardid ...	1.569	ORDEN MINISTERIAL 119/06001/81 de 22 de diciembre, por la que se declara de utilidad para las FAS. la obra «OTAN y España. El precio de una alianza» ...
RESERVA ACTIVA		Idem 109/1982, ídem, del General de Brigada de Infantería don Manuel de Santa Ana y de la Rosa ...	369	DELEGACION DE ATRIBUCIONES
REAL DECRETO 586/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Carlos Alvarado Largo ...	1.617	Idem 217/1982, ídem, del Teniente General don Angel Sanzes y de Viñas ...	705	RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se delegan atribuciones del Interventor General de la Administración del Estado en los Interventores Delegados de los Departamentos Ministeriales y de sus Organismos autónomos ...
Idem 126/1982, por el que se dispone que el General Subinspector Médico, en situación de reserva, don Mariano Aranguren Liébana pase a la situación de Reserva Activa ...	481	SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL		
Idem 189/1982, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División don Enrique Arias Bayón ...	657	REAL DECRETO 124/1981, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 1982.	540	

	Págs.		Págs.		Págs.
REGACION DE FACULTADES		GUARDIA CIVIL		dad y reforma del artículo 6.º de su Reglamento	337
ORDEN 12/1982, por la que se delegan determinadas facultades desconcentradas en el Subsecretario del Ministerio de Defensa en materia de contratación administrativa ...	690	ORDEN 120/2.999/1982, por la que se aprueban Normas para el ingreso en el Instituto de la Guardia Civil	1.250	PRESUPUESTOS	
REGACIONES DE ATRIBUCIONES		HORARIO LEGAL		ORDEN MINISTERIAL 1/1982, sobre aplicación y desarrollo del Presupuesto del Ministerio de Defensa para 1982 ...	305
ORDEN 54/1982, por la que se delegan determinadas atribuciones del Ministro de Defensa	1.601	ORDEN de la Presidencia del Gobierno, por la que se regula el horario legal en 1982.	1.200	ORDEN 390/982/1982, ídem, para el Ejército de Tierra ...	453
ESCUDOS DE ARMAS		NORMALIZACION MILITAR		Idem 390/1.501/1982, ídem (rectificación)	681
ORDEN 371/1.426/82, por la que se aprueba el Escudo de Armas del Servicio Histórico Militar	639	ORDEN MINISTERIAL 25/1982, por la que se declara de obligado cumplimiento en las Fuerzas Armadas una Norma Militar	1.265 y 1.602	Idem 390/1.654/1982, ídem (rectificación)	726
EXPROPIACIONES		Idem 26/1982, por la que se declara de obligado cumplimiento en las Fuerzas Armadas una Norma Militar	1.266	Idem 390/2.021/1982, ídem (rectificación)	870
ORDEN 370/90004/1982, por la que se declara la urgente necesidad para la Defensa y la urgente ocupación por expropiación forzosa de 1.263.708 metros cuadrados de terrenos para los Acuartelamientos y Campo de Tiro e Instrucción en la zona de Alcazar de Tormes (Salamanca). Idem 370/90005/1982, ídem, de 1.915.127 metros cuadrados de terrenos para instalaciones del Ejército de Tierra en la isla de Lanzarote, término municipal de Yaiza ...	1.325 1.325	Idem 27/1982, por la que se anulan Normas Militares de obligado cumplimiento en las Fuerzas Armadas	1.297	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	
FABRICAS MILITARES		Idem 50/1982, por la que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terrero, de 1.000 kilogramos, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 109 Militar, motor Diesel	1.681	ORDEN del Ministerio de Hacienda, sobre el plan de disposición de fondos del Tesoro Público, a aprobar por el Gobierno, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/1977, de 4 de enero, General Presupuestaria	656
ORDEN 14/1982, por la que se aprueban las «Reglas complementarias» y las «Reglas de administración de la cuenta de utilización, reposición y riesgos» previstas en el contrato Ministerio de Defensa/Instituto Nacional de Industria, aprobado por Real Decreto 1767/1981, de 3 de agosto	1.347	Idem 51/1982, ídem, de 25 kilogramos, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 88 Militar, motor Diesel	1.681	PRUEBAS DE APTITUD FISICA	
FUNCIONARIOS CIVILES DE ADMINISTRACION MILITAR		Idem 52/1982, ídem, de 6.000 kilogramos, al vehículo «Pegaso», modelo 3055, motor 9220/10 (220 cv.), turboalimentado	1.681	ORDEN 300/126/1982, sobre pruebas físicas en el Ejército	54
ORDEN 55/1982, por la que se modifican determinadas referencias a la Subsecretaría de Defensa o al Subsecretario de Defensa, contenidas en diversas Ordenes o disposiciones de este Ministerio, relativas a funcionarios civiles de la Administración Militar ...	1.618	ORGANIZACION		PUBLICACIONES	
GASTOS MORTUORIOS		ORDEN 42/1982, por la que se constituye el Servicio de Movilización en el Ministerio de Defensa	1.459 y 1.570	ORDEN 330/271/1982, se declara de utilidad para el Ejército la obra «Heráldica e Historiales del Ejército. Tomo V. Infantería», redactada por el Servicio Histórico Militar	130
ORDEN 390/3652/1982, sobre Normas de aplicación para el traslado de restos mortales del personal de las FAS. (O. M. núm. 77/80)	1.509	Idem 53/1982, por la que se crea el Centro de Enseñanza A. B. Q.	1.570	Idem 330/993/1982, ídem, la obra «Un hombre, un cirujano, un militar», de la que es autor el coronel médico retirado don José Gómez-Ulla y Lea	481
		PABELLONES MILITARES		Idem 330/1.502/1982, ídem, la obra titulada «Crisis y amenaza nuclear», de la que es autor el teniente coronel de Ingenieros don Francisco López de Sepúlveda y Tomás. Idem 330/2759/1982, ídem, la obra «Sistemas de Misil Contracarro», de la que es autor el capitán de Artillería don Guillermo Frontela Carreras. Idem 330/3.156/1982, por la que quedan derogadas, a todos los efectos las publicaciones militares reglamentarias que se citan relativas a los Cursos de Aptitud para el ascenso a cabo y cabo primero ...	1.153 690 1.361
		PATRONATOS MILITARES		RESERVA ACTIVA	
		ORDEN MINISTERIAL 7/1982, sobre modificación de la denominación del Patronato Militar del Seguro de Enferme-		ORDEN MINISTERIAL 21/1982, por la que se fija el cupo de	

RESERVA ACTIVA	Págs.		Págs.	
pase voluntario a la situación de Reserva Activa durante el año 1982, para el personal del Ejército	1.058	TARJETA DE IDENTIDAD MILITAR		ZONAS DE SEGURIDAD
ORDEN MINISTERIAL 24/1982, ídem, para el personal de la Guardia Civil	1.509	ORDEN 15/1982, por la que se aprueban las Reglas sobre la concesión de la Tarjeta de Identidad Militar ...	1.425	ORDEN 184/81, por la que se señala la zona de seguridad de las instalaciones militares de las Unidades de la Tercera Región Militar que se citan, en Valencia
RETRIBUCIONES		Idem 380/4.197/82, por la que se dictan instrucciones complementarias a la Orden ministerial 15/1982 (D. O. número 61) por la que se aprueban las «Reglas sobre concesión de la Tarjeta de Identidad Militar»	1.674	Idem 185/81, ídem de las instalaciones militares Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia
ORDEN MINISTERIAL 2/1982, sobre retribuciones del personal militar y funcionario civil de la Administración Militar, para el año 1982. 257 y 478		TITULACION AERONAUTICA. TARJETAS DE APTITUD		Idem 186/81, ídem del Acuartelamiento del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14, en Castellón de la Plana
Idem 3/1982, por la que se aprueba el nuevo cuadro de retribuciones para el personal civil no funcionario de la Administración Militar. 277 y 1489		ORDEN MINISTERIAL 43/82, por la que se establecen las normas generales para la concesión, revalidación, renovación, ampliación y anulación de tarjetas de aptitud del personal del Ministerio de Defensa con titulación aeronáutica	1.445	Idem 187/1981, ídem de diversas instalaciones militares situadas en la 3.ª Región Militar, en Castellón de la Plana
SEGURIDAD SOCIAL		TOMA DE RAZON		REAL DECRETO 8/1982, por el que se señala la Zona de Seguridad de la instalación militar Campamento Montaña Negra, en Castellón de la Plana
ORDEN del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se determina el concepto de responsabilidades familiares a efectos de las prestaciones complementarias por desempleo	623	ORDEN 308/762/82, sobre instrucciones para el desarrollo de la Orden 114/81, de 31 de agosto, sobre toma de razón de documentos	365	ORDEN 30/1982, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar Acuartelamiento del III Batallón del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en Arrecife de Lanzarote
Idem, por la que se regula, con carácter provisional, el régimen de la Seguridad Social de desempleo para los contratados a tiempo parcial, a los que se refiere la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1362/1981, de 3 de julio	623	UNIFORMIDAD		Idem 31/1982, ídem de la instalación militar Fábrica de Artillería de Sevilla
RESOLUCION de la Subsecretaría para la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se dictan Normas en materia de afiliación y prestaciones económicas de Seguridad Social a los trabajadores contratados a tiempo parcial	735	ORDEN 371/256/82, por la que se declara reglamentario el distintivo de brazo para el Regimiento de Artillería de Información y Localización ...	122	Idem 39/1982, ídem del Regimiento de Gándaras de Piñeiro en Lugo
ORDEN del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre cotización	912	Idem 371/413/82, por la que se declaran reglamentarios los distintivos de brazo para las Unidades de la Reserva General que se citan	204	Idem 40/1982, ídem de la Academia de Sanidad Militar, en Madrid
Idem, por la que se desarrolla el Real Decreto 125/1982, de 15 de enero, sobre cotización a la Seguridad Social durante 1982	990 y 1.520	Idem 371/3.754/82, por la que se sustituye la bolsa de costado, que actualmente forma parte del equipo del soldado, por la bolsa de mano que se describe	1.531	Idem 37/1982, por la que se regula la dependencia jurisdiccional y administrativa de los Polígonos de Experiencias «Costilla» y «González Honoria»
		Idem 371/3.827/82, por la que se declara reglamentario el impermeable para damas auxiliares de Sanidad Militar ...	1.563	Idem 38/1982, por la que se regula la zona de seguridad de las instalaciones militares polígonos de experiencias «Costilla» y «González Honoria»

F I N